



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE
GUAYAQUIL FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**“PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE
DONACIONES DESTINADAS A LA FUNDACIÓN MARÍA
MONTESORI”.**

TUTOR:

MCE. HÉCTOR DUARTE SUAREZ

AUTORA:

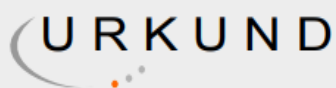
SANDRA ZULEYKA CAICEDO COIMEN

Guayaquil, 2019

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: “PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE DONACIONES DESTINADAS A LA FUNDACIÓN MARÍA MONTESORI”.		
AUTOR/ES: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	REVISORES O TUTORES: MGS. Héctor Duarte Suarez	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.	GRADO OBTENIDO:	
FACULTAD: Administración.	CARRERA: Comercio Exterior	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2019	N. DE PÁGINAS: 95	
ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y Administración		
PALABRAS CLAVES: Guía, procedimientos, declaración, importación, donaciones extranjeras, comercio exterior.		
RESUMEN: La presente investigación se encuentra dirigida a la Fundación María Montesori, esta está orientada en la planificación y ejecución de proyectos, encaminados al mejoramiento y superación en el campo educacional, buscando gestionar la asistencia técnica y los créditos de organismos públicos y privados nacionales, trabajando incansablemente para disminuir el índice de analfabetismo en el Ecuador. También tiene como objetivo, colaborar con las autoridades en programas y proyectos de educación, para adultos y personas de la tercera edad. La presente investigación se realiza con el fin de que la Fundación María Montesori obtenga un instructivo guía, en la importación de equipos tecnológicos donados desde el exterior, con el cual facilitará el procedimiento al momento de realizar sus operaciones, la guía tendrá información organizada y detallada sobre los procesos a cumplir para la importación de donaciones. La elaboración de una guía de procedimientos en la importación de donaciones, ayudará a instruir a las personas encargadas del área de donaciones de la fundación, permitiéndoles aclarar parámetros y requisitos necesarios.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF	SI	X
		NO

CONTACTO CON AUTOR/ES: Caicedo Coimen Sandra Zuleyka	Telefono: 0995118329	E-mail: Sandritap_1594@hotmail.com scaicedoc@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Ph.D Rafael Iturralde Solórzano DECANO Teléfono: 259 6500 Ext. 201 MCE. Betty Aguilar Echeverría DIRECTORA DE LA CARRERA Teléfono: 2596500 EXT. 264 E-mail: baguilare@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE SIMILITUDES



Urkund Analysis Result

Analysed Document: donaciones caicedo oct 2018.docx (D43248866)
Submitted: 10/30/2018 2:52:00 AM
Submitted By: hduartes@ulvr.edu.ec
Significance: 1 %

Sources included in the report:

<https://www.aduana.gob.ec/donaciones/>
<https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>

Instances where selected sources appear:

5

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "HDS", written over a faint, circular stamp.

Lcdo. Hector Duarte Suarez Mgs.

Docente Carrera Comercio Exterior

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los/as estudiantes/egresados/as Caicedo Coimen Sandra Zuleyka, declaro (amos) bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los/as suscritos/as y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL, según lo establece la normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar “PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE DONACIONES DESTINADAS A LA FUNDACIÓN MARÍA MONTESORI”.

Autor(es)

Firma: *Sandra Caicedo Coimen.*

C.I. 0930555594

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación EL TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad LAICA VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE DONACIONES DESTINADAS A LA FUNDACIÓN MARÍA MONTESORI”, presentado por los estudiantes Sandra Zuleyka Caicedo Coimen como requisito previo, para optar al Título de Ingeniera en Comercio Exterior, encontrándose apto para su sustentación.

Atentamente,



Lcdo. Hector Duarte Suarez Mgs.

Docente Carrera Comercio Exterior

AGRADECIMIENTO

El viaje no ha sido largo, pero eso no significa que no haya sido intenso, aunque pueda parecer corto, aquello lo ha hecho más duro, todas las madrugadas y desveladas, hoy dan su fruto, el cual deseo con todo el corazón sacarle el más mínimo provecho, puesto que muchas personas importantes en mi vida trabajaron día y noche para conseguirlo, especialmente mi adorable madre, de la cual tuve y tengo todo su apoyo en todo sentido, mi familia que se encargó de sembrar palabras de esfuerzos en todo momento.

Cuando la inseguridad quería apoderarse de mí misma, mis amigos que estuvieron siempre allí, mis entrañables maestros, que en cada clase impartieron conocimiento fortaleciendo mi aprendizaje. Pero sin duda alguna, existe en el universo un ser sobre natural, que condujo hacia mi camino a cada una de estas grandes personas, para cumplir una vez más su propósito en mí.

Hoy escribo mis más gratos agradecimientos a todos ellos, pero especialmente a ti Jehová Jireth, (Dios proveerá) porque usted ha sido mi mayor proveedor, a través de Cruz María Coimen Solo puedo decir muchas gracias.

Sandra Zuleyka Caicedo Coimen

DEDICATORIA

Siempre supe que el esfuerzo, entrega y dedicación, eran las principales herramientas para alcanzar las metas, todos estos años he dejado horas plasmadas en este proyecto de vida, tuve dificultades como todos, pero siempre el anhelo de ver culminado mi carrera y saber que detrás de mi había una madre, familia e amigos esperando aquel fruto, me hicieron avanzar cada día más fuerte, por aquello y más dedico estas palabras después de DIOS a mí misma, por no paralizarme en el camino.

Sandra Zuleyka Caicedo Coimen

Índice

FICHA DE REGISTRO DE TESIS	II
CERTIFICADO DE SIMILITUDES	IV
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	V
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE TUTOR	VI
AGRADECIMIENTO	VII
DEDICATORIA	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICO	XII
ÍNDICE DE TABLA	XIII
Anexos	XIII
CAPÍTULO I	2
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1. Tema.....	2
1.2. Planteamiento Del Problema	2
1.5. Objetivos De La Investigación	4
1.5.1. Objetivo General.....	4
1.5.2. Objetivos Específicos	4
1.6. Justificación De La Investigación	5
1.7. Delimitación O Alcance De La Investigación.....	6
1.8. Idea A Defender	6
1.9 Variables De La Investigación	6
1.9.1 Variable Dependiente	6
1.9.2 Variable Independiente	6
CAPITULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 . Marco Teórico Referencial.....	7
2.1.1 Antecedentes.....	7
2.1.2 Fines De La Fundación.....	7

2.1.3	Procedimientos.....	9
2.1.4	Donaciones.....	10
2.1.5	Proceso Aduanero De Importación.....	11
2.1.6	Distribución Física Internacional.....	15
2.2	Marco Conceptual.....	17
2.3	Marco Legal.....	21
2.3.1	Código Orgánico De La Producción Comercio E Inversiones.....	21
2.3.2	Ley Orgánica Para Evitar La Elusión De Impuestos A La Renta Sobre Ingresos Proveniente De Herencia, Legados Y Donaciones.....	27
CAPITULO III.....		29
MARCO METODOLÓGICO.....		29
3.1	Tipos De Investigación.....	29
3.2	Enfoque De La Investigación.....	30
3.2.1.	Enfoque Cuantitativo.....	30
3.2.2.	Enfoque Cualitativo.....	31
3.3	Técnicas De Investigación.....	31
3.3.	Población Y Muestra.....	32
3.3.1.	Población.....	32
3.2.1.	Muestra.....	35
3.4	Resultado De Las Encuestas.....	37
3.5	Análisis General De Las Encuestas.....	45
3.6	Resultado De La Entrevista.....	46
CAPITULO IV.....		48
PROPUESTA.....		48
4.	Tema.....	48
4.1	Introducción.....	48
4.2	Objetivos.....	48
4.2.1	Objetivo General.....	48

4.2.2	Objetivos Específicos	48
4.3	Mercancía A Importar Con Exoneración Del Pago De Tributos.....	50
4.4	Requisitos Para Ser Un Importador.....	50
4.5	Declaración Aduanera De Importación.....	55
4.6	Documentos De Importación.....	56
4.7	Almacenaje En Puerto De Destino.....	57
4.8	Para La Importación Libre Del Pago De Tributos Es Importante:	58
4.9	Aplicación Del Régimen De Importación.....	59
4.10	Proceso De Nacionalización De Mercancia.....	59
4.11	Ingreso De Trámite De Declaración Al Sistema Ecuapass	62
4.12	Detalle General De La Importación De Donaciones.....	63
	CONCLUSIONES	74
	RECOMENDACIONES	75
	BIBLIOGRAFÍA	76
	ANEXOS	80

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1 Pasos para obtener el registro de importador _____	12
Gráfico 2: Organizaciones de la ciudad de Guayaquil visualizada en gráfico _____	35
Gráfico 3: porcentaje realización de importación al país. _____	37
Gráfico 4: porcentaje de restricciones en la importación de donaciones al país. _____	38
Gráfico 5: Porcentaje de recurrencia de importación de donaciones. _____	39
Gráfico 6 porcentaje del número de importación de donaciones. _____	40
Gráfico 7: Porcentaje de inconvenientes _____	41
Gráfico 8 Porcentaje sobre el conocimiento de comercio exterior _____	42
Gráfico 9 Porcentaje sobre si una guía agiliza procesos _____	43
Gráfico 10 porcentaje desconocimiento sobre la existencia de una guía de importación de donaciones _____	44

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1: Costos Logísticos _____	15
Ilustración 2 Requisitos para ser un importador _____	51
Ilustración 3 documentos De Importación _____	56
Ilustración 4. Proceso De Nacionalización De Mercancia. _____	61
Ilustración 5 ingreso de tramite a Ecuapass _____	62
Ilustración 6 proceso de importación con Ecuapass _____	66

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1: Organizaciones por Categoría _____	33
Tabla 2. Determinación de la Muestra _____	36
Tabla 3: Resultado de realización de importación al país. _____	37
Tabla 4: Restricciones de productos importados al Ecuador. _____	38
Tabla 5: Recurrencia en las importaciones de donaciones. _____	39
Tabla 6: Número de importación de donaciones que realiza al año. _____	40
Tabla 7: Inconvenientes _____	41
Tabla 8: conocimiento sobre el comercio exterior _____	42
Tabla 9 Una guía agiliza procesos. _____	43
Tabla 10 conocimiento sobre la existencia de una guía de importación de donaciones	44
Tabla 11 mercancía a importar y partida arancelaria _____	50
Tabla 12 Requisitos _____	52
Tabla 13 tarifa del certificado digital. _____	52
Tabla 14 tarifa de security Data _____	53
Tabla 15 Requisitos _____	54
Tabla 16 tarifas del puerto de destino _____	57

Anexos

Anexo 1 Formato de encuesta para las organizaciones sin fines de lucro.....	80
Anexo 2 Formato de entrevista para la Fundación María Montessori	83
Anexo 3 carta de autorización de la fundación María Montessori.....	85
Anexo 4 Formato de declaración aduanera.	86
Anexo 5 Sustento entrevista y encuestas realizadas	87

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de la ciudad de Guayaquil tienen un desplazamiento amplio en la sociedad en cuanto a las ayudas social y humanitaria, pero uno de los principales problemas que presentan, es la adquisición de capital y/o recursos para funcionamiento y cumplimiento de actividades.

La mayoría de las organizaciones que brindan sus servicios sin fines de lucro financian sus actividades mediante donaciones que brindan empresas locales, la Fundación María Montessori se encuentra funcionando hace 19 años en el Ecuador, trabajando conjunto con instituciones educativas y artesanales, sus actividades son financiadas mediante gestiones internas elaboradas por la institución.

La Fundación María Montessori tiene la oportunidad recibir mercancía desde los Estados Unidos de forma gratuita, pero existe el problema en el área de donaciones de la misma en cuanto a los procesos que se deben cumplir para la importación donaciones.

A través de esta investigación se quiere brindar a la Fundación María Montessori un instructivo guía que permita obtener información acerca de la importación de donaciones, y sus procesos de nacionalización.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA

“PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE DONACIONES DESTINADAS A LA FUNDACIÓN MARÍA MONTESORI”.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Fundación María Montessori es una organización sin fines de lucro que posee un alto espíritu de servicio y atención social, que busca contribuir bienestar a la comunidad, a través de programas y proyectos que fortalecen las capacidades del ser humano desde su infancia.

Inicia sus actividades el 22 de agosto de 1999, con el fin de cooperar en el campo educacional, económico y cultural, la Fundación realiza planes de acción orientados al mejoramiento, donde su principal objetivo es involucrar a barrios vulnerables de la ciudad de Guayaquil, promoviendo el desarrollo integral de las zonas urbano-marginales y rurales, proporcionando medios de estudios en especial a niños y jóvenes que se encuentren en situación de riesgo o que carezcan de recursos.

El 26 de abril del 2004 la fundación obtiene el acuerdo ministerial y su razón social N.º 1474, el 27 de abril del 2005 firma un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura que permite la terminación de primaria, secundaria y cursos artesanales, a niños, jóvenes y personas mayores, con la finalidad de reducir el analfabetismo en la ciudad de Guayaquil.

Desde sus inicios ha venido adquiriendo donativos de varias empresas nacionales, de los cuales se puede mencionar; Alimentos, materiales didácticos y de estudio. Por medio de las donaciones que recibe, financia el 100% de las actividades que realiza en barrios, escuelas y demás centros de acción.

Actualmente la Fundación María Montessori se encuentra en la búsqueda de mejora en los procesos, para recibir donaciones del extranjero, debido a que en las instituciones que tienen plan de acción han podido percatar que carecen de ciertos productos que ayuda a la facilitación del aprendizaje, de niños, adolescentes y adultos, por lo tanto, la fundación se vio en la obligación de la búsqueda de ayuda en organizaciones extranjeras que puedan proveer este tipo de mercancía de forma gratuita.

Se prevé importar desde los Estados Unidos productos como son; juegos didácticos, libros, proyectores, pizarra y pantallas de proyección, ya que hace un año organizaciones extranjeras que se encuentran relacionadas en la producción y comercialización de estos productos, han querido proveer mercancía de forma gratuita a la Fundación María Montessori, pero por falta de conocimientos en los procesos logísticos de comercio exterior, han frenado la recepción de estas donaciones al territorio ecuatoriano.

Debido a ciertos inconvenientes presentados por la fundación, el proveedor ha manifestado a la fundación que ellos cubrirán todos los gastos incluido el transporte internacional, y pondrían la mercancía en el sistema puerta – puerta, también se añadió que enviarían el dinero para los costos que se generen por la nacionalización de la mercancía, donde después de la importación la fundación deberá emitir un informe que justifique los gastos generados en la misma.

Este proyecto se enfoca en elaborar una guía de procedimientos conjunto a un plan logístico de importación de una gama productos donados desde el exterior, el cual permitirá obtener información necesaria de los pasos a cumplir durante el período de las importaciones provenientes del exterior, otorgándoles un documento físico con información detallada que servirá en la gestión al momento de iniciar con las importaciones de mercancía donada.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La elaboración de una guía de procedimientos destinada al área de donaciones, ayudará en los procesos de la fundación María Montessori?

1.4. SISMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ◆ ¿Cuál es la situación actual de la Fundación María Montessori, en el área de donaciones?
- ◆ ¿Qué factores influirán en la elaboración de una guía de procedimientos en la importación de donaciones?
- ◆ ¿cómo obtener información detallada, acerca de los procesos de importación de donaciones?

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una guía de procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori, mediante métodos y técnicas de recolección de datos obteniendo la información necesaria, para la optimización de los procesos de la institución.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Analizar la situación actual de la Fundación María Montessori, por medio de la recopilación de información en el área de donaciones.
- ◆ Determinar factores que incidirán en la elaboración de una guía de procedimientos en la importación de donaciones, basados en las necesidades de la Fundación María Montessori.
- ◆ Diseñar una guía de procedimientos en la importación de donaciones, mediante la aplicación de métodos de recolección de datos, para obtener una guía que facilite la ejecución de los procesos.

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se encuentra dirigida a la Fundación María Montessori, orientada en la planificación y ejecución de proyectos, encaminados al mejoramiento y superación en el campo educacional, buscando gestionar la asistencia técnica y los créditos de organismos públicos y privados nacionales, trabajando incansablemente para disminuir el índice de analfabetismo en el Ecuador. También tiene como objetivo, colaborar con las autoridades en programas y proyectos de educación, para adultos y personas de la tercera edad.

La presente investigación se realiza con el fin de que la Fundación María Montessori obtenga un instructivo guía, en la importación de equipos tecnológicos y educativos donados desde el exterior, con el cual facilitará el procedimiento al momento de realizar sus operaciones, la guía tendrá información organizada y detallada sobre los procesos a cumplir para la importación de donaciones.

La Fundación María Montessori ha manifestado que organizaciones extranjeras que se encuentran relacionadas en la producción y comercialización de estos productos, han querido proveer mercancía de forma gratuita, pero por falta de conocimientos en los procesos logísticos de comercio exterior, han frenado la recepción de las mismas al territorio ecuatoriano.

La elaboración de una guía de procedimientos en la importación de donaciones, ayudará a instruir a las personas encargadas del área de donaciones de la fundación, permitiéndoles aclarar parámetros y requisitos necesarios.

1.7. DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación está detallada bajo los siguientes términos.

CAMPO: Comercio Exterior.

TEMA: Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori.

TIEMPO: La presente investigación tendrá un tiempo de investigación de 4 meses para su elaboración.

LUGAR: Guayas - Guayaquil.

DIRIGIDA: Fundación María Montessori.

1.8. IDEA A DEFENDER

¿Con la elaboración de una guía de procedimientos en la importación de donaciones, se fomentará la mejora en los procesos de la Fundación María Montessori, e incidirá directa y favorablemente en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la misma?

1.9 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1 Variable Dependiente

Fomentar la mejora de los procesos e incidir directa y favorablemente en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de la Fundación María Montessori.

1.9.2 Variable Independiente

Propuesta de elaborar una guía de procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Teórico Referencial

2.1.1 Antecedentes.

La Fundación María Montessori empieza con la llegada de una maestra con deseos de trabajar y dar mucho de sí y seguir con el ejemplo de María Montessori, Aplicando esto, este sueño comienza.

Fue fundada el 22 de agosto de 1999 en la ciudad de Guayaquil, mediante actividades que involucraban a las comunidades vulnerables, el 26 de abril del 2004 obtiene un acuerdo ministerial y su razón social N.º 1474, donde el 27 de abril del 2005 firma convenio con el ministerio de educación y cultura permitiéndoles a niños, jóvenes, y personas de la tercera edad la terminación de primaria, secundaria y cursos artesanales.

El 6 de noviembre del 2005 se involucra con escuelas iniciando su plan de acción con personas de la tercera edad, donde con éxito culminaron primaria y cursos artesanales como corte y confección, pastelería, y belleza.

2.1.2 Fines de la Fundación.

- ◆ Buscar constantemente a través de los medios lícitos mejorar la educación en nuestro país, especialmente en las zonas urbano-marginales y rurales.
- ◆ Proporcionar medios de estudio, interpretación y mejoras de la educación a través de publicaciones, colecciones audio-visuales, comunicaciones electrónicas, conferencias, investigaciones y proyectos de servicio educativo;
- ◆ Crear centros de educación para niños con discapacidades físicas y Mentales;
- ◆ Trabajar incansablemente para erradicar el analfabetismo en el Ecuador;

- ◆ Buscar y gestionar la asistencia técnica y los créditos de Organismos públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros, seccionales o provinciales, para la planificación y ejecución de sus programas y proyectos de educación;
- ◆ Realizar planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la educación;
- ◆ Alcanzar por todos los medios posibles y lícitos el mejoramiento y superación en el campo educacional, económico, humano del socio y de la comunidad;
- ◆ Hacer de la educación el mecanismo de desarrollo social en nuestro país;
- ◆ Exigir a los gobernantes el cumplimiento de los porcentajes establecidos en la constitución para la educación;
- ◆ Realizar programa y proyectos de educación para adultos y personas de la tercera edad.
- ◆ Colaborar con las autoridades y comunidad para promover la educación.
- ◆ Intervenir ante las distintas Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas con sus representantes en las actividades que directa o indirectamente tenga relación con la fundación.
- ◆ Tecnificar programas a futuros en el nivel superior.
- ◆ Realizar las demás actividades que no se oponga a las normas legales pertinentes.
- ◆ Crear y elaborar materiales didácticos.

VISIÓN: Hacer de nuestra organización uno de los ejes de desarrollo de nuestro país.

MISIÓN: Desarrollar una cultura de aprendizaje que le permita al estudiante ascender en la escala del conocimiento, despertando el deseo de continuar su desarrollo hacia otros niveles educativos.

LEMA: “Primero la educación de los sentidos, luego la educación del intelecto.”

POLITICA: La política de Institución está en el Art. 66 de la Constitución basada en la Educación que es un derecho irrenunciable de todo ser humano en especial los sectores marginales del país donde es nuestro campo de acción.

FECHA DE ANIVERSARIO: El 20 de Julio.

LOGOTIPO DE LA FUNDACIÓN: Juan Salvador Gaviota, este logotipo nace de una gaviota que siendo un ave trata de aprender venciendo todas las barreras habidas y por haber, y lo más importante que cuando aprendió otra forma de suscitar retorno a enseñarle lo que había aprendido a sus compañeras.

Este es un ejemplo que debemos aprender nosotros los seres humanos.

Para una organización es muy importante la constancia de una guía de procedimientos, ya que esta permite reducir tiempo y costos, representando datos de forma metódica con información detallada y debidamente organizada, que se pueden implementar para la realización de actividades del área administrativa.

Conceptos fundamentales aplicables a la elaboración de una guía de procedimientos de importación de donaciones.

2.1.3 Procedimientos.

Según Harold Koontz. (2012) “Administración una perspectiva global y empresarial” en concordancia con otros escritores, Se entiende como procedimientos a los planes que se realizan mediante la aplicación de métodos para el manejo de actividades futuras. La aplicación de procedimientos consiste en el seguimiento de secuencias cronológicas de las acciones que se requieren. Estas son pautas, que no provienen del pensamiento, en las que se explica de manera precisa y ordenada en que deben realizarse ciertas actividades. (Koontz, 2012)

2.1.3.1 ¿Cómo se encuentra constituido los procedimientos?

Los procedimientos se encuentran constituidos por las siguientes:

- ◆ plan.
- ◆ Ámbito.
- ◆ conceptualizaciones.
- ◆ Referencias bibliografías.
- ◆ Obligaciones compromisos.

- ◆ Demanda.
- ◆ Anexos.

2.1.4 Donaciones.

Según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador indica que es una donación y como se debe tramitar para las fundaciones sin fines de lucro que deben cubrir servicios de salubridad, asistencia médica, educación entre otros y que estas instituciones deberán registrarse en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con el fin de tener un acuerdo ministerial correspondiente.

En cuanto en este proyecto lo que se quiere implementar es una guía de procedimientos de importación donaciones debido que esta fundación no tiene noción sobre una importación de donación.

2.1.4.1 ¿Qué es una Donación exenta del pago de tributos?

Donaciones que estarán sujetas a las exención del pago de tributos son, las provenientes del exterior, esto estará a favor de las organizaciones del sector público o las organizaciones del sector privado, siempre y cuando sean sin fines de lucro, donde se encuentren destinadas a satisfacer servicios de asistencia técnica, asistencia médica, beneficencia, educación, servicios de salubridad, alimentación, investigación científica, cultural, y mantengan suscritos instituciones del sector público, contratos de cooperación.

2.1.4.2 ¿Quiénes pueden recibir donaciones del extranjero?

- Todas las instituciones del Estado y las instituciones privadas sin fines de lucro que tengan contratos de cooperación suscritos con instituciones del Estado, pueden recibir donaciones del extranjero.
- Las instituciones privadas sin fines de lucro interesadas en recibir donaciones del extranjero, previo a realizar una importación, deberán registrarse y calificarse ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a fin de obtener el Acuerdo Ministerial correspondiente.

- Asimismo, la institución beneficiaria deberá registrarse ante la Aduana del Ecuador como importador. (Aduana del Ecuador, 2011)

Según Luis Razeto. (2015): en el artículo “La teoría de la economía de donaciones”. En concordancia con el libro de K. E. Boulding, “La economía del amor y del temor”, indica que la donación es la acción o reacción que se da de manera voluntaria, es decir una relación económica de alguna manera análoga al intercambio, donde el intermedio se verifica un flujo de activos entre dos sujetos.

El intercambio es considerado también una donación, ya que se caracterizan por las transferencias económicas, pero existen diferencias entre ellas donde el intercambio está en que mientras en éstos los activos económicos fluyen de manera bidireccional buscando ambas partes su propia utilidad, en la donación el flujo es unidireccional y se realiza en función del beneficio del receptor. A diferencia del intercambio, en que las personas involucradas deciden ayudar por motivación propia, la motivación del donante es en muchos casos altruista, que se ve reflejada en ella gratuidad y generosidad. Ambas persiguen maximizar utilidad y beneficio con recursos escasos, pero mientras en una se trata de la utilidad para sí mismo en la otra se busca la utilidad para terceros. (RAZETO, 2015)

En cuanto en este proyecto lo que se quiere implementar es una guía de procedimientos en la importación donaciones debido que esta fundación no tiene noción sobre una importación de donación.

2.1.5 Proceso Aduanero de Importación

Se ha considerado importante la información que se encuentra disponible en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

2.1.5.1 ¿Qué es una importación?

Es el hecho de ingresar al territorio nacional mercancías de procedencia extranjeras, cumpliendo con las normativas legales nacionales aduaneras, según el tipo de régimen de importación que se haya sido declarado. (SENAE, SENAE, 2017)

2.1.5.2 ¿Quiénes pueden importar?

De acuerdo con el (SENAE) toda persona natural o jurídica que sean ecuatoriana o extranjeras radicadas en el Ecuador, pueden importar siempre y cuando hayan sido registradas como importador en el sistema ecuatoriano Ecuapass y debidamente aprobado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

2.1.5.3 ¿Cómo se obtiene el registro único de importador?

Cuando se haya obtenido el registro único de contribuyente (RUC), se debe:

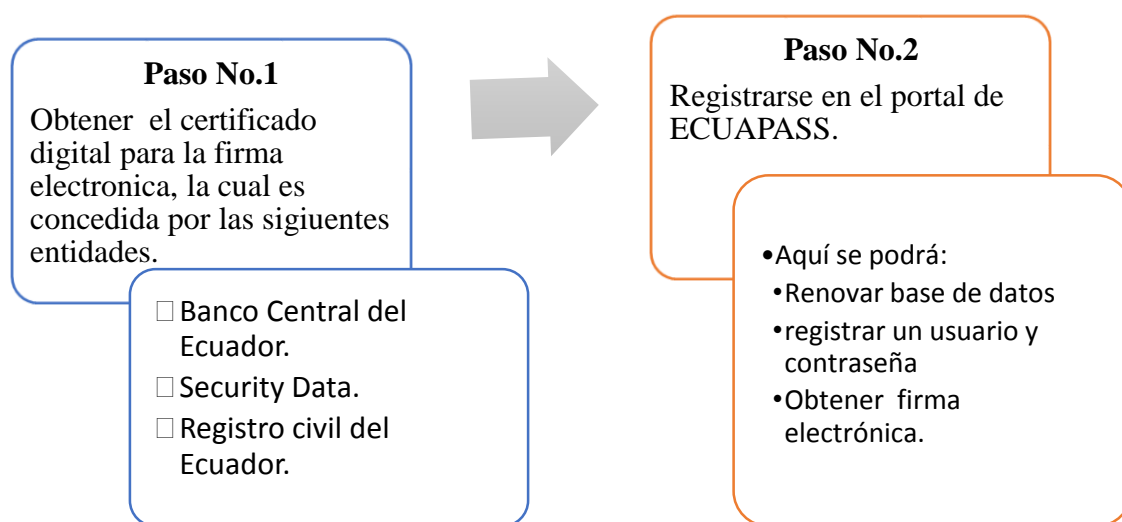


Gráfico 1 Pasos para obtener el registro de importador

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.
Elaborado por: Sandra, Caicedo.

2.1.5.4 Proceso para Desaduanizar una mercancía importada.

De acuerdo a lo establecido en el **Art. 63.- Declaración Aduanera del Reglamento al COPCI**: la declaración aduanera será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (SENAE, RCOPCI, 2011)

Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de

acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones. (SENAE, RCOPCI, 2011)

Art.72.- Documentos de acompañamiento. - Constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esta exigencia deberá constar en las disposiciones legales que el organismo regulador del comercio exterior establezca para el efecto.

Los documentos de acompañamiento deben presentarse, física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos.

La aplicación de la sanción que contempla el artículo 190, literal i) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, no eximirá de la presentación del documento de acompañamiento para el levante de las mercancías, por consiguiente, la sanción será impuesta únicamente en los casos que dicho documento no se presente en conjunto con la Declaración Aduanera. (SENAE, RCOPCI, 2011)

2.1.5.5 Partida Arancelaria de productos a importar.

- ◆ Las pantallas eléctricas se clasifican en la subpartida **9010.60.00** con la descripción “PANTALLAS DE PROYECCIÓN”.
- ◆ Los juegos didácticos se clasifican en la subpartida **9503.00.95** con la descripción “PRESENTADOS EN JUEGOS O SURTIDOS O EN PANOPLIAS”.
- ◆ Los libros se clasifican en la subpartida **4901.99.90** con la descripción “LOS DEMAS”.
- ◆ Los proyectores se clasifican en la subpartida **8528.69.00** con la descripción “LOS DEMÁS”.
- ◆ Las pizarras se clasifican en la subpartida **9610.00.00** con la descripción “PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS”.

2.1.6 Distribución Física Internacional.

Es el proceso logístico que consiste en colocar un producto en un mercado extranjero, cumpliendo con los términos negociados entre el comprador y vendedor. Su objetivo principal es reducir al máximo los tiempos, costos y riesgos que se puedan generar en el trayecto desde el punto de salida en origen hasta el punto de llegada en destino.

2.1.6.1 Logística.

La logística es la actividad que se hace para llevar a cabo una actividad, es decir, que las diversas actividades pueden ser tanto administrativas, operativas y financieras, dentro del comercio exterior la logística internacional, es la gestión de flujos de mercancía, almacenamiento de materias primas, exigencias en el proceso y productos terminados, componentes, esto abarca desde el proceso de compra de la mercancía hasta la entrega de la mercancía al comprador, de manera que estos estén en el lugar y costos correctos, calidad y forma adecuada. (PROECUADOR, 2017)



Ilustración 1: Costos Logísticos
Fuente: Proecuador

2.1.6.2 Medios de transporte internacionales.

Es la operación aduanera que a través de la cual se efectúa el traslado de las mercancías o personas de un distrito a otro, mediante el uso de diferentes medios de transporte, denominado a la logística internacional, tales como vehículos de transporte terrestre, aviones, trenes, buques o la combinación de los mismos.

◆ Transporte Marítimo

El transporte marítimo es uno de los principales modos de transporte en el ámbito internacional, ya que este permite transportar grandes cantidades de carga y a grandes distancias.

Se considera en ser un medio de transporte competitivo en materia de flete o transporte internacional, ya que cuenta con la posibilidad de transportar grandes volúmenes de mercancías, tanto graneles líquidos, sólidos y gases, lo que es considerado como economía de escala.

◆ Transporte Aéreo

Es el desplazamiento aéreo de personas o cargar, de un lugar a otro mediante la utilización de aeronaves, este medio de transporte se encuentra caracterizado por su velocidad y por ser de mayor frecuencia, también es importante resaltar que es el modo de transporte más costoso.

A diferencia del medio de transporte marítimo, este modo de transporte en materia de flete es comparativamente más altas que los demás modos, ya que existen atenuantes tales como menores costos de embalajes, depósito, manipuleo, seguros, transporte interno y hasta menores requerimientos de stock.

◆ Transporte Terrestre

Es el desplazamiento de mercancías o personas por la superficie de la tierra, está caracterizado por la capacidad de brindar servicios puerta a puerta, este medio de transporte presenta algunas dificultades en cuanto a la capacidad y restricciones en el

manejo del tipo de carga, debido a que las condiciones de seguridad de las vías, porque son limitativas en el peso y en las dimensiones de los envíos.

◆ **Transporte Multimodal**

Es la articulación entre distintos medios de transporte, con el fin de optimizar tiempo en las operaciones de transbordo de materiales y mercancías, en este se emplea más de un tipo de transporte, pero mediando un solo contrato de transporte.

2.1.6.3 Seguro de transporte internacional.

El seguro de transporte internacional, permite garantizar que la carga estará asegurada en cualquier lugar del mundo, ya que permite cubrir los posibles riesgos que podría tener la carga durante su transporte.

Existen varios tipos de seguro internacional, entre ellos se puede mencionar los siguientes:

- ◆ Seguro de transporte marítimo.
- ◆ Seguro de transporte aéreo.
- ◆ Seguro de transporte terrestre.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

◆ **Importación:**

Es el conjunto de productos o el acto de ingresar mercancías extranjeras al territorio ecuatoriano, mediante el cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras. Donde debe ser declarada ante la autoridad aduanera a un régimen de importación. (SENAE, SENAE, 2017)

◆ **Donación:**

Acción de dar algo de forma voluntaria, esta puede ser fondos o bienes materiales. (GIL, 2016)

◆ **Embarque:**

Es la carga de mercancía sobre un medio de transporte en que han de salir del territorio a otro destino aduanero. (WEBSCOLAR, 2018)

◆ **Agente de aduana:**

Es la persona natural o jurídica autorizado por el director general de la SENAE para gestionar de manera habitual, por cuenta ajena operaciones de comercio exterior.

◆ **Desaduanizar:**

Es el procedimiento que se aplica para que las mercancías importadas sean nacionalizadas ante la SENAE.

◆ **Mercancía:**

Es todo aquello que se puede vender o comprar.

◆ **Aforo de mercaderías:**

El aforo es el acto administrativo de determinación tributaria, mediante el cual el distrito aduanero procede a la revisión documental o al reconocimiento físico de las mercancías para establecer su naturaleza, cantidad, valor, y clasificación arancelaria.

El aforo otorgado por la SENAE puede ser físico, documental, automático, electrónico.

- **Aforo físico:** Es la inspección física de la carga para la comprobación de su naturaleza, origen, peso, cantidad, peso, medida, clasificación arancelaria, valoración en aduana, para así verificar que los datos contenidos en la DAI consten registrados en el sistema del SENAE.
- **Aforo documental:** Es la verificación de todos los documentos de acompañamientos y de soporte conjunto a la declaración aduanera de importación, contrastados a la información que se encuentra en el SENAE, para determinar la correcta liquidación de los tributos de comercio exterior.
- **Aforo automático:** Este modo de aforo se ejecuta automáticamente con la información y documentos que se encuentra registrados en el sistema de la SENAE.

- **Aforo electrónico:** Este se ejecuta mediante la validación electrónica de la declaración aduanera, mediante el sistema informático conjunta la aplicación de los perfiles de riesgos por la SENAE.

◆ **Reembarque:**

Es el régimen aduanero por el cual las mercancías manifestadas que se encuentran en depósito temporal en espera de la asignación de un régimen o destino aduanero podrán ser reembarcadas desde el territorio aduanero. (COPCI, COPCI, 2010)

◆ **Transito aduanero:**

Es el régimen aduanero internacional por el cual las mercancías son transportadas bajo control aduanero desde una oficina distrital con destino al exterior. (COPCI, COPCI, 2010)

◆ **Incoterms (International Commerce Terms):**

Son términos de negociación en los que se establecen el lugar y la forma de entrega de las mercancías; en el cual se transmitirán los riesgos y el reparto entre exportador e importador de los gastos relativos a las operaciones de transporte, carga, seguro, Documentos y trámites que tiene que realizar el exportador. (Lavor, 2018)

◆ **Impuestos:**

Son obligaciones monetarias sostenidas por la ley, para certificar a los ciudadanos el bienestar y el acceso a servicios tales como: seguridad, salud y educación.

◆ **Contenedores:**

Son embalajes metálicos grandes y recuperables, de tipos y dimensiones acordados internacionalmente que son utilizados para proteger la mercadería.

◆ **Demanda:**

Es el concepto que se utiliza para medir la acogida y consumo de un bien o servicio que se desea adquirir en un mercado. (Ucha, 2017)

◆ **Arancel:**

Es el tributo que se designa a los productos, que son objeto de importación o exportación.

◆ **Carta de crédito:**

Es una herramienta emitida por un banco en favor del exportador mediante el cual dicho banco se compromete a cancelar al mismo una suma de dinero previamente determinada, a cambio de que éste haga entrega de los documentos de embarque en un período de tiempo determinado. (ICONTRAINERS, 2017)

◆ **Certificado de origen:**

Es un formato mediante el cual el exportador de un bien o una autoridad certifica que el bien es originario del país o de la región por haber cumplido con las reglas de origen establecidas. Este documento se exige en el país de destino con objeto de determinar el origen de las mercancías. (MONDRAGON, 2014)

◆ **Tasas:**

Son aportes económicos que se hacen a los usuarios por un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

◆ **Mercancías de prohibida importación:**

Son los bienes que por sus particularidades son consideradas prohibidas o restringidas, donde estas serán las determinadas prohibidas por el Consejo de Comercio Exterior, COMEX. Siendo consideradas prohibidas no podrán ingresar al territorio ecuatoriano. (COPCI, COPCI, 2010)

◆ **Mercancías no autorizadas para la importación:**

En caso de detectarse mercancías que debiendo haber contado con documentos de control o autorizaciones de importación, no lo obtengan en un plazo de hasta treinta días calendario posterior a su arribo al país, siendo que se haya o no presentado la Declaración Aduanera, o dentro de los treinta días calendario posteriores al informe de aforo que determine el cambio de la clasificación arancelaria de la mercancía, deberán obligatoriamente someterse al régimen de reembarque, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar. Para efectos aduaneros la falta de documentos de control o autorizaciones de importación no le dará la calidad de mercancía de prohibida importación, salvo en los casos que lo determine expresamente la ley. (COPCI, COPCI, 2010)

◆ **Procedimientos:**

Según Riquelme en concordancia con Harold Koontz, Se entiende como procedimientos a los planes que se realizan mediante la aplicación de métodos para el manejo de actividades futuras. La aplicación de procedimientos consiste en el seguimiento de secuencias cronológicas de las acciones que se requieren. Estas son pautas, que no provienen del pensamiento, en las que se explica de manera precisa y ordenada en que deben realizarse ciertas actividades. (RIQUELME, 2012)

◆ **DAI (declaración aduanera de importación):**

Es un formulario donde se debe registrar información relativa a la mercancía objeto de importación, para cada importación realizada es indispensable realizarse una declaración aduanera y procedimientos a través de un agente de aduanas.

◆ **B/L (Bill of Lading):**

Documento que es empleado para el transporte de mercancía vía marítimo, es emitido por la naviera para acreditar la recepción o carga de la mercancía al buque, es importante que para retirar la mercancía importada se debe presentar el B/L original. (ESPINOSA, 2017)

◆ **Ecuapass:**

Es un sistema aduanero ecuatoriano, fue implementado con el fin de generar eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior, este permite a todos los operadores a realizar sus operaciones aduaneras sean estas de importación o exportación. (CHANGOLUISA, 2015)

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.

Sección IV Donaciones Reglamento al COPCI.

Art. 11.- consideraciones generales. – se considerarán exentas del pago de tributos al comercio exterior, aquellas importaciones realizadas por personas jurídicas públicas o privadas sin fines de lucro, provenientes de donaciones de personas jurídicas

o naturales extranjeras, para cumplir con alguna de las finalidades previstas en el **literal e) del Art. 125 del COPCI**. (SENAE, RCOPCI, 2011)

De conformidad a lo dispuesto en el **art.125 del COPCI** (código orgánico de la producción, comercio e inversiones), en el literal e, las donaciones provenientes del exterior, a favor de las instituciones del sector público o del sector privado sin fines de lucro, destinadas a cubrir servicios de salubridad, alimentación, asistencia técnica, beneficencia, asistencia médica, educación, investigación científica y cultural, siempre que tengan suscritos contratos de cooperación con instituciones del sector público. (COPCI, COPCI, 2010).

Art. 12.- Procedimiento. – Para conceder la exención de tributos al comercio exterior, el beneficiario de la donación deberá estar registrado en el registro único de contribuyente con la calidad de persona jurídica de derecho público o privado sin fines de lucro, y presentar ante distrito aduanero de su domicilio tributario principal una solicitud a la que deberá acompañar:

- a) Documentos de acompañamiento, necesarios para la nacionalización del bien importado, emitidos por las autoridades competentes;
- b) Certificado de donación original, con certificado consular de la existencia del donante y de su firma autógrafa en el documento expedido por el mismo, en la que conste el valor estimado y el detalle de la mercancía donada; y,
- c) Para el caso de personas jurídicas sin fines de lucro, original o copia certificada del contrato de cooperación con instrucciones del sector público, cuyo objeto sea el cubrir servicios de salubridad, alimentación, asistencia técnica, beneficencia, asistencia médica, educación, investigación científica y cultural, siempre y cuando esto no estén disponible a través del sistema interconectado.

El representante legal de la persona jurídica que solicite esta exención presentara ante el director distrital correspondiente o su delegado, los documentos antes señalados para que proceda a emitir el acto administrativo correspondiente, dentro del plazo de diez días. Este acto administrativo constituirá documento de soporte para el proceso de despacho.

El representante legal de la persona jurídica beneficiaria de la donación presentara en el distrito de arribo de la mercancía una declaración aduanera a la que

deberá adjuntar los documentos de soporte y de acompañamiento que correspondan. (SENAE, RCOPCI, 2011)

Art. 98.- Mercancías no autorizadas para la importación.- En caso de detectarse mercancías que debiendo haber contado con documentos de control o autorizaciones de importación, no lo obtengan en un plazo de hasta treinta días calendario posterior a su arribo al país, siendo que se haya o no presentado la Declaración Aduanera, o dentro de los treinta días calendario posteriores al informe de aforo que determine el cambio de la clasificación arancelaria de la mercancía, deberán obligatoriamente someterse al régimen de reembarque, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar. Para efectos aduaneros la falta de documentos de control o autorizaciones de importación no le dará la calidad de mercancía de prohibida importación, salvo en los casos que lo determine expresamente la ley.

Art. 99.- Mercancías de Prohibida Importación. - Serán las determinadas como tales por el Consejo de Comercio Exterior, COMEX. El reembarque será obligatorio en el caso de mercancías de prohibida importación, excepto las prendas de vestir, perecibles y materiales educativos que serán donadas a la Secretaría de Estado a cargo de la política social”.

De la Facilitación Aduanera Para el Comercio de lo Sustantivo Aduanero

Art. 104.- Principios Fundamentales. - A más de los establecidos en la Constitución de la República, serán principios fundamentales de esta normativa los siguientes:

- a) **Facilitación al Comercio Exterior. -** Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional.
- b) **Control Aduanero. -** En todas las operaciones de comercio exterior se aplicarán controles precisos por medio de la gestión de riesgo, velando por el respeto al ordenamiento jurídico y por el interés fiscal.

- c) Cooperación e intercambio de información. - Se procurará el intercambio de información e integración a nivel nacional e internacional tanto con entes públicos como privados.
- d) Buena fe. - Se presumirá la buena fe en todo trámite o procedimiento aduanero.
- e) Publicidad. - Toda disposición de carácter general emitida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador será pública.
- f) Aplicación de buenas prácticas internacionales. - Se aplicarán las mejores prácticas aduaneras para alcanzar estándares internacionales de calidad del servicio.

Art. 105.- Territorio Aduanero. - Territorio aduanero es el territorio nacional en el cual se aplican las disposiciones de este Código y comprende las zonas primaria y secundaria.

La frontera aduanera coincide con la frontera nacional, con las excepciones previstas en este Código.

Art. 106.- Zonas aduaneras. - Para el ejercicio de las funciones de la administración aduanera, el territorio aduanero se lo divide en las siguientes zonas, correspondientes a cada uno de los distritos de aduana:

- a) Primaria. - Constituida por el área interior de los puertos y aeropuertos, recintos aduaneros y locales habilitados en las fronteras terrestres; así como otros lugares que fijare la administración aduanera, en los cuales se efectúen operaciones de carga, descarga y movilización de mercaderías procedentes del exterior o con destino a él; y,
- b) Secundaria. - Que comprende la parte restante del territorio ecuatoriano incluidas las aguas territoriales y espacio aéreo. (COPCI, COPCI, 2010)

Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (RCOPCI).

SECCION II

Documentos que acompañan a la declaración aduanera.

Art. 72.- Documentos de acompañamiento. - Constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esta exigencia deberá constar en las disposiciones legales que el organismo regulador del comercio exterior establezca para el efecto.

Los documentos de acompañamiento deben presentarse, física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos.

La aplicación de la sanción que contempla el artículo 190, literal i) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, no eximirá de la presentación del documento de acompañamiento para el levante de las mercancías, por consiguiente, la sanción será impuesta únicamente en los casos que dicho documento no se presente en conjunto con la Declaración Aduanera.

Art. 73.- Documentos de soporte. - Los documentos de soporte constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley.

Los documentos de soporte son:

- a) **Documento de transporte.** - Constituye ante la Aduana el instrumento que acredita la propiedad de las mercancías. Este podrá ser endosado hasta antes de la transmisión o presentación de la Declaración Aduanera a consumo según corresponda. El endoso del documento de transporte, implica el endoso de los demás documentos de acompañamiento a excepción de aquellos de carácter personalísimo, como son las autorizaciones del CONSEP, Ministerio de Defensa, entre otras;
- b) **Factura comercial o documento que acredite la transacción comercial.** - La factura comercial será para la aduana el soporte que acredite el valor de transacción comercial para la importación o exportación de las mercancías. Por lo tanto, deberá ser un documento original, aun cuando este sea digital, definitivo, emitido por el vendedor de las mercancías importadas o exportadas, y contener la información prevista en la normativa pertinente y sus datos podrán ser

comprobados por la administración aduanera. Su aceptación estará sujeta a las normas de valoración y demás relativas al Control Aduanero.

Para efectos de importaciones de mercancías que no cuenten con factura comercial, presentarán en su lugar, el documento que acredite el valor en aduana de los bienes importados, conforme la naturaleza de la importación.

La falta de presentación de este documento de soporte ante la administración aduanera no impedirá el levante de las mercancías; sin embargo, se descartará la aplicación del primer método de valoración, de acuerdo a lo establecido en la normativa internacional vigente;

- c) **Certificado de Origen.** - Es el documento que permite la liberación de tributos al comercio exterior en los casos que corresponda, al amparo de convenios o tratados internacionales y normas supranacionales. Su formato y la información contenida en dicho documento estarán dados en función de las regulaciones de los organismos habilitados y reconocidos en los respectivos convenios; y,
- d) Documentos que la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador o el organismo regulador del comercio exterior competente, considere necesarios para el control de la operación y verificación del cumplimiento de la normativa correspondiente, y siempre que no sean documentos de acompañamiento. (SENAE, RCOPCI, 2011)

Art. 74.- Póliza de Seguro como parte de la Declaración. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el valor pagado en razón de seguro de transporte constituye parte de la base imponible para el pago de los tributos al comercio exterior.

Art. 75.- Costo declarado por concepto de Seguro de Transporte. - El costo por concepto de seguro de transporte que se declare, aun cuando la póliza no sea presentada, deberá ser el mismo que conste en la Póliza de Seguro de Transporte cuando existiere, la que cubrirá desde el lugar de entrega de la mercancía hasta el puerto o lugar de importación; sin embargo de ello, dicha Póliza no será requerida ni como documento de acompañamiento ni como documento de soporte a la Declaración Aduanera y por tanto no se revisará durante el control concurrente.

Art. 76.- Costo presuntivo por concepto de Seguro de Transporte. - En caso de que la mercancía no estuviese cubierta al momento de presentar la Declaración Aduanera por una póliza de seguro, total o parcialmente, se deberá declarar por concepto de seguro un valor presuntivo, mismo que será del 1% (uno por ciento) del valor de las mercancías no cubiertas que ingresaren al país y que consten detalladas en la referida declaración.

Art. 77.- Control y verificación posterior de la póliza de seguro. - Cuando se haya declarado un valor de póliza de seguro distinto al porcentaje establecido como valor presuntivo, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá proceder a revisar que los valores declarados sean idénticos a aquellos que constan en la póliza de seguro que sirvió para el establecimiento de la base imponible.

En caso que se haya declarado valor presuntivo para el establecimiento de la base imponible y que como parte de un proceso de control posterior se llegare a establecer la existencia de una póliza de seguro de transporte por un valor superior al establecido como valor presuntivo, se realizará la correspondiente rectificación de tributos sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar.

2.3.2 Ley Orgánica Para Evitar la Elusión de Impuestos a la Renta Sobre Ingresos Proveniente de Herencia, Legados y Donaciones.

De conformidad a lo dispuesto en esta ley en el art.1 reformas a la ley orgánica del régimen tributario interno. - sustituyendo el literal d) del art.36, por el siguiente:

- d)** Están gravados con este impuesto los incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgo y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos existentes en Ecuador, cualquiera que fuera el lugar del fallecimiento, nacionalidad, domicilio o residencia del causante o sus herederos, del donante, legatario o beneficiario. En caso de residentes en el Ecuador, también estará gravado con este impuesto el incremento patrimonial proveniente de bienes o derechos existentes en el extranjero, y en el caso de no residentes, cuando el incremento provenga de bienes o derechos existentes del Ecuador.

No están sujetas a este impuesto: los importes por seguros de vida, obtenidos por quienes constan como beneficiarios del causante en la póliza correspondiente; y, las becas de estudio e investigación, a desarrollarse en Ecuador o en el extranjero, en cualquier nivel y grado educativo, concedidas por entidades del sector público o por organizaciones de la sociedad civil reconocidas legalmente, de acuerdo con las formas y condiciones que se establezcan mediante reglamento. (NACIONAL, 2016).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipos de Investigación.

Los tipos de investigación empleados en base a las características del presente proyecto, se ha considerado definir un alcance Exploratorio y descriptivo con un enfoque mixto.

La investigación exploratoria permite examinar los problemas que ha tenido la fundación, al no tener información validada acerca de los trámites respectivos que implican las donaciones internacionales y a poder otorgarles futuras soluciones.

Según autores Roberto Hernández, Carlos Fernández, Pilar Baptista (2014) “deducen que la investigación exploratoria, se la elaboran cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.” (HERNANDEZ, 2014)

Alfredo Correa De Andreis en su investigación (2016, p. 130) indica que la investigación exploratoria ayuda a incrementar el grado de familiaridad con los fenómenos que se denominan relativamente desconocidos, con el objetivo de obtener información que ayuden a la investigación un contexto particular de la vida real. (CORREA, 2016)

La investigación descriptiva permite acudir a técnicas específicas de recolección de datos, este tipo de investigación ayuda a examinar las características del problema planteado anteriormente, definiendo y estableciendo categorías precisas que ayuden al propósito del estudio, es decir que permite realizar observaciones objetivas y exactas para el óptimo análisis e interpretación de datos basado en estudios.

La investigación Descriptiva al ser un análisis detallado de muchas cualidades y procesos, ayudará a tomar en cuenta todos los puntos importantes al momento de elaborar una guía de procedimientos en la importación de donaciones destinada a la Fundación María Montessori.

Según Fidas G. Arias (2012, p. 24) “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”. (Arias, 2012)

Merino, Pintado, Sánchez, y Grande (2015, p. 73) en su libro “Introducción a la investigación de mercado”. La investigación descriptiva consiste en perseguir la descripción de lo que está ocurriendo en el momento dado. (Merino, 2015)

Marcela Benassini (2009, p. 65) en su libro “Introducción a la investigación de mercado”. Indica que la investigación descriptiva es la que está encaminada en la búsqueda de un objeto claro, el cual puede ser un mercado, una industria, etc. Es la que genera datos de primera mano para realizar así un análisis general y presentar un panorama del problema. (Benassini, 2009)

3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque que se utilizó en el presente proyecto es el mixto esto quiere decir, cualitativo y cuantitativo, de los cuales se encuentran basados en cuantificar y darles un valor, encontrando la probabilidad de la hipótesis, sistematizando los resultados que dan una ilustración del contexto social obtenida desde el aspecto externo y objetivo.

Utilizando fases similares y relacionadas entre sí, que ayuda a describir de forma meticulosa los hechos, comportamiento, situaciones e interacciones que se puedan observar mediante los estudios respectivos en la elaboración de una guía de procedimientos en la importación de donaciones.

3.2.1. Enfoque cuantitativo

El método cuantitativo se basa en los números que se requiere investigar para ser analizados y comprobados, intentando especificar y delimitar la correlación existente, además busca la generalización y objetivación de cada uno de los resultados obtenidos para definir una población. (García, 2015)

Porque se analizó los gráficos que se obtuvieron al momento de tabular las encuestas que fueron realizadas al personal encargado del área de donaciones de las 51

organizaciones que se encuentran legalmente registradas y afiliadas a la asociación de voluntariado de las Guayas.

3.2.2. Enfoque cualitativo

El enfoque es considerado cualitativo debido a que se aplicaron entrevistas y encuestas, a diferentes directivos de las organizaciones sociales sin fines de lucro representativas de la ciudad de Guayaquil y a la presidenta de la Fundación María Montesori.

3.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para realizar una guía de procedimientos en la importación de donaciones, es primordial realizar un previo levantamiento de información, donde se llevará a cabo por medio de entrevistas y encuestas, con el propósito de recaudar información que sea necesaria que ayude al desarrollo del tema.

Las encuestas serán realizadas al personal encargado del área de donaciones de las 51 organizaciones que se encuentran legalmente registradas y afiliadas a la asociación de voluntariado de las Guayas, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, la entrevista se realizará a la presidenta de la Fundación María Montesori con la finalidad de recaudar información, para ello se aplicará una entrevista semiestructurada cualitativa, ya que esta se caracteriza por ser flexible y abierta permitiendo indagar y profundizar en la obtención de información sobre la situación actual de la organización en el área de donaciones.

Para Jansen, H. (2012, p. 4) tomado de Groves et al, 2004 “La encuesta es un método sistemático para la recopilación de información de [una muestra de] los entes, con el fin de construir descriptores cuantitativos de los atributos de la población general de la cual los entes son miembros” (Jansen, 2012)

Para ampliar un poco el término entrevista Luis Enrique Morga Rodríguez, en su investigación teoría y técnica de la entrevista la define como Entrevista es la acción de reunirse, verse mutuamente. Implica la comparecencia de dos o más personas en un lugar determinado para tratar algo de interés: un encuentro cara a cara en el que se generan preguntas y respuestas sobre algún punto en común. Dialogar para saber o profundizar es

la esencia de la entrevista; en este último sentido toda entrevista tiene un común denominador: gestionar información, investigar”. (Rodríguez, 2012)

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población se encuentra definida por la totalidad de individuos que conforman un todo, es decir; como un continente, un país, una ciudad, organización o sector; estos son objeto de estudio que serán evaluados en la investigación.

Para la elaboración de la guía de procedimientos de la importación de donaciones se determinó como población objeto de estudio al personal encargado del área de donaciones de las 51 organizaciones sin fines de lucro que constan legalmente registradas y afiliadas a la asociación de voluntariado del Guayas, que se encuentren ubicadas en la ciudad de Guayaquil, consecuentemente también será tomada como parte de la población a la presidenta de la Fundación María Montesori.

De acuerdo con Michel Foucault (2012, p. 15) de la población resulta factible extraer muestras que sean representativas en el universo. Es conveniente definir en el plan y justificar, los universos en estudios el tamaño de la muestra, el método a utilizar y el proceso de selección de las unidades de análisis.

Para la aplicación del método cuantitativo la población de la investigación será el personal encargado del área de donaciones de las 51 organizaciones que se encuentran legalmente registradas y se encuentran afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas, ubicadas en la ciudad de Guayaquil y la presidenta de la Fundación María Montesori.

A continuación, especificará el nombre de las organizaciones y sus categorías:

ORGANIZACIONES AFILIADAS A LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO DEL GUAYAS

Tabla 1: Organizaciones por Categoría

CATEGORÍA	No.	NOMBRE
Protección De Niñez Y Adolescencia	1	COMITÉ DE DAMAS DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA
Protección De Niñez Y Adolescencia	2	AMAS – AGRUPACIÓN MARIANA DE AYUDA SOCIAL
Protección De Niñez Y Adolescencia	3	FUNDACIÓN ECUATORIANA PRO INFANTIL “FEPRI”
Protección De Niñez Y Adolescencia	4	FUNDACIÓN SOR DOMINGA BOCCA
Protección De Niñez Y Adolescencia	5	FUNDACIÓN PADRE ANTONIO AMADOR
Protección De Niñez Y Adolescencia	6	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR
Salud	1	ASVOLH – ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO
Salud	2	FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CRISTO DE CONSUELO
Salud	3	FUNDACIÓN GABRIELA MARÍA
Salud	4	FUNDACIÓN CARIÑO
Salud	5	FUNDACIÓN MARÍA GRACIA
Salud	6	FASMAD – FUNDACIÓN ASISTENCIAL SOCIAL MADRE DOLOROSA
Salud	7	FUNDACIÓN MONSEÑOR ENRIQUE JULHES
Salud	8	FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR
Salud	9	FUNDACIÓN RENAL DEL ECUADOR “IÑIGO ALVAREZ DE TOLEDO”
Salud	10	COMITÉ DE DAMAS DE SOLCA
Salud	11	FUNDACIÓN PADRE DAMIAN
Salud	12	FUNDACIÓN CASA DEL HOMBRE DOLIENTE
Salud	13	FUNDACIÓN DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA DR. MANUEL IGNACIO GOMEZ LINCE
Salud	14	FUNDACIÓN DAMAS DEL HONORABLE CUERPO CONSULAR
Salud	15	FUNDACIÓN NAHIM ISAIAS BARQUET
Salud	16	FUNDACIÓN SONRISA FELIZ
Salud	17	A.E.I – ASOCIACIÓN DE ENFERMOS INCURABLES
Salud	18	FUNDACIÓN FIBROSIS QUISTICA
Salud	19	CORPORACIÓN COMPARTIR
Salud	20	FUNDACIÓN CASA DE LA VIDA
Salud	21	FUNDACIÓN DE DAMAS DE LOS GANADEROS DEL LITORAL Y GALAPAGOS “FUDAGAN”

Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	1	ASENIR – ASOCIACIÓN ECUATORIANA PARA NIÑOS RETARDADOS
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	2	FASAN – FUNDACIÓN ASISTENCIAL ARMADA NACIONAL
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	3	FUNARMAF – FUNDACIÓN NACIONAL DE REHABILITACIÓN MAXILO FACIAL
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	4	SERLI – SOCIEDAD ECUATORIANA PRO REHABILITACIÓN DE LISIADOS
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	5	FUNDACIÓN NOS NECESITAN ECUADOR
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	6	FUNDACIÓN JACINTA Y FRANCISCO
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	7	AMIGOS DE FASINARM
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	8	FUNDACIÓN HERTA SEEBASS
Capacidades Rehabilitación	Diferentes	Y	9	ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN PRO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES “CREER
Adultos Mayores			1	FRENTE DE PROTECCIÓN SOCIAL
Adultos Mayores			2	FUNDACIÓN GUAYAQUIL TERCERA EDAD
Red De Desarrollo De La Comunidad			1	UN TECHO PARA MI PAÍS
Red De Desarrollo De La Comunidad			2	MISIÓN ALIANZA NORUEGA
Red De Desarrollo De La Comunidad			3	ASOCIACIÓN MOVIMIENTO “MI COMETA”
Educación			1	FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA
Educación			2	FUNDACIÓN NIÑOS CON FUTURO
Educación			3	CLUB ROTARIO GUAYAQUIL
Educación			4	CLUB ROTARIO GUAYAQUIL NORTE
Educación			5	FUNDACIÓN LEONIDAS ORTEGA MOREIRA
Educación			6	FUNDACIÓN SOCIEDAD FEMENINA DE CULTURA
Educación			7	FUNDACIÓN BENEFICA ACCIÓN SOLIDARIA – CENTRO SOLIDARIO SANTIAGO APOSTOL
Educación			8	FUNDACIÓN DE COOPERADORAS SALESIANAS
Educación			9	A.V.E – ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO EDUCATIVO
Educación			10	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS LIBANESA SIRIA
Educación			11	FUNDACIÓN ES JUSTO Y NECESARIO
Educación			12	BENEMERITA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS
Educación			17	FUNDACIÓN ECUAVIDA

Fuente: acorvol.org

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

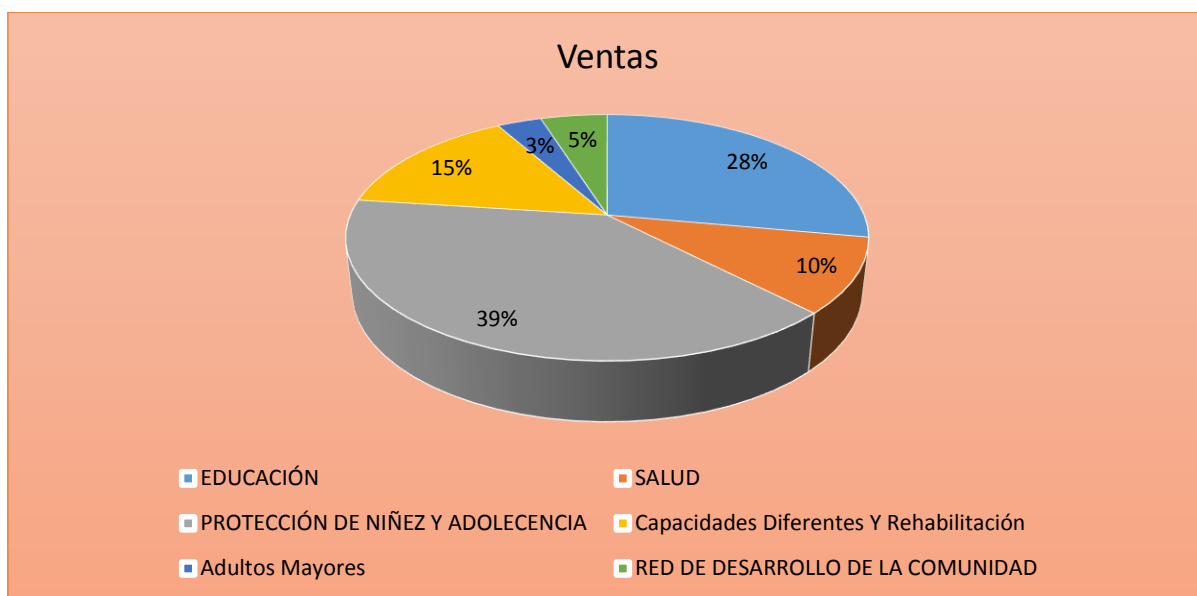


Gráfico 2: Organizaciones de la ciudad de Guayaquil visualizada en gráfico

Fuente: acorvol.org

Elaborado por: Sandra, Caicedo.

3.2.1. Muestra

La muestra objeto de estudio, se encuentra constituida por la totalidad de la población, siendo estas el personal encargado del área de donaciones de las 51 organizaciones sin fines de lucro que constan legalmente registradas y afiliadas a la asociación de voluntariado del Guayas, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, estas 51 organizaciones aportarán a la investigación información relevante para la elaboración de la misma.

También se ha considerado importante como parte de la muestra a la presidenta de la Fundación María Montessori Jenny Coime, donde se le estará realizando una entrevista, con el objetivo de conocer la situación actual de la organización.

Las organizaciones objeto de análisis cuentan con las siguientes características que ayudaran a la investigación.

1. Cuentan con 90 a 310 beneficiarios directos, e indirectos de 385 a 1200.
2. Talento humano desde 1 colaborador hasta a 28 colaboradores.
3. Organización sin fines de lucro, de característica pequeña o mediana.

Determinación de la Muestra

Tabla 2. Determinación de la Muestra

VARIABLE	PORCENTAJE	POBLACIÓN	MUESTRA
Encargado del área de donaciones de las Organizaciones Afiliadas A La Asociación De Voluntariado Del Guayas		51	51
Presidenta de la Fundación María Montessori, Jenny Coime.		1	1
TOTAL	100%	52	52

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

Se ha considerado encuestar y entrevistar a una persona encargada del área de donaciones de cada una de las Organizaciones Afiliadas A La Asociación De Voluntariado Del Guayas y a la presidenta de la Fundación María Montessori, dando como totalidad 51 personas encuestadas y 1 persona entrevistada la cual es la Lcda. Jenny Coime.

3.4 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

1. ¿se han realizado importaciones de donaciones dentro de la organización?

Tabla 3: Resultado de realización de importación al país.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	47%
NO	27	53%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

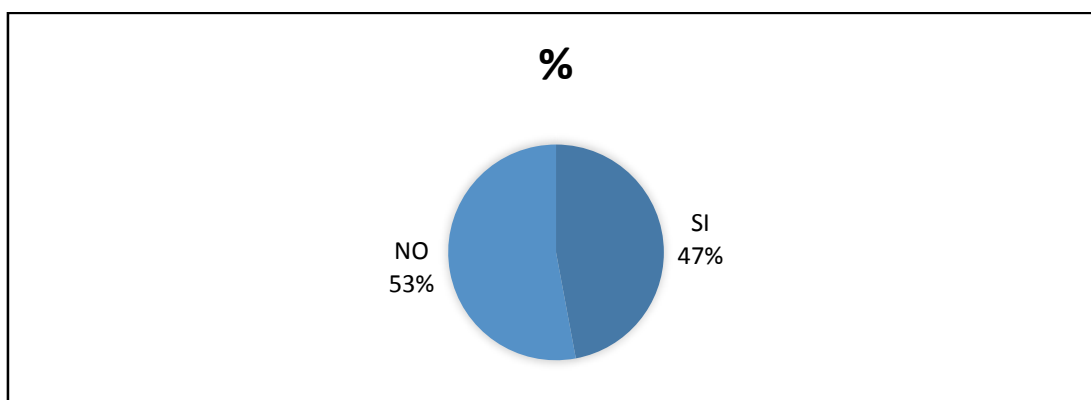


Gráfico 3: porcentaje realización de importación al país.

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

En las encuestas realizadas a las fundaciones de la ciudad de Guayaquil, que es el escenario clave en la elaboración de la guía de procedimientos de importación de donaciones se obtuvo los siguientes resultados.

El 47% de las fundaciones encuestadas indicó que, si habían recibido donaciones internacionales, donde el 53% indicó que nunca han recibido donaciones internacionales y sus organizaciones solo reciben donaciones nacionales mediante la aplicación de gestiones internas.

Como se puede observar en el Ecuador existe un alto porcentaje que indican que muchas organizaciones sin fines de lucro no reciben donaciones desde el exterior.

2. ¿Los productos que recibe de donaciones internaciones tienen restricciones de ingreso al Ecuador?

Tabla 4: Restricciones de productos importados al Ecuador.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	16%
NO	43	84%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

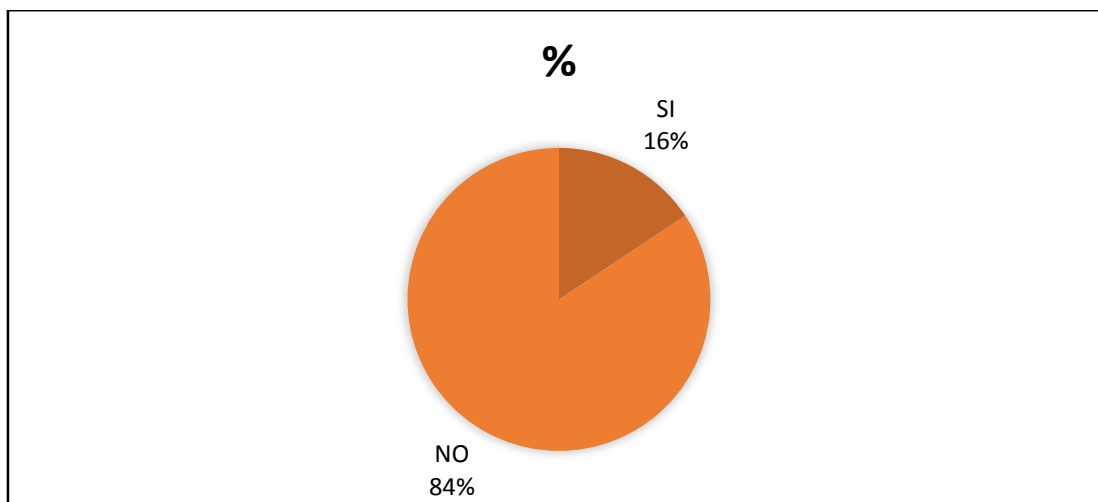


Gráfico 4: porcentaje de restricciones en la importación de donaciones al país.

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

Dado los resultados de la encuesta realizada a las fundaciones de la ciudad de Guayaquil del 100% de las encuestas realizadas, el 16% de las organizaciones indica que los productos que recibe como donaciones internacionales si tienen restricciones al ingreso al país, y el 84% indicaron que los productos recibidos por donaciones internacionales no tienen restricciones al ingreso al país.

Esto nos da una pauta para la elaboración de la guía de procedimientos, es decir, que se debe hacer un análisis sobre las mercancías a importar por la Fundación María Montessori, para así diagnosticar si existe alguna restricción en la importación.

3. ¿En las importaciones de donaciones que ha realizado la organización han tenido que pagar impuestos por la importación?

Tabla 5: Recurrencia en las importaciones de donaciones.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	35%
NO	33	65%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

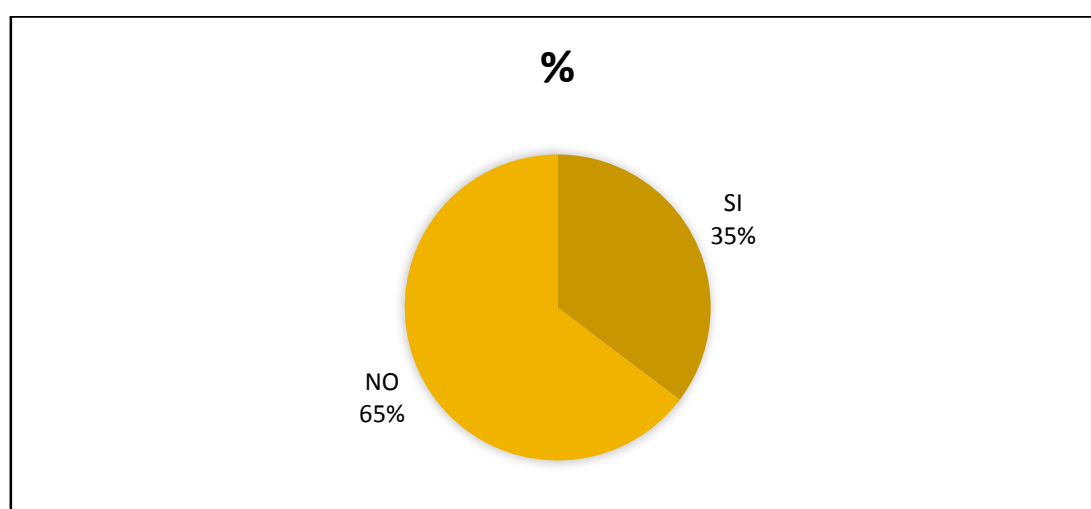


Gráfico 5: Porcentaje de recurrencia de importación de donaciones.

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

De acuerdo con los resultados detallados en la tabla No. 5 y en el gráfico No. 4 de las encuestas realizadas se observa que del 100% de las organizaciones el 35% indicó que, si han tenido que pagar impuestos a la importación de sus productos donados desde el exterior, mientras el 65% de las organizaciones indicó que no han tenido que pagar impuestos a la importación de donaciones.

Se puede observar la importancia que es tener información sobre las regulaciones del comercio exterior, y sobre que implica las importaciones de donaciones en el Ecuador.

4. ¿Cuántas importaciones o ayuda a nivel internacional recibe la organización al año?

Tabla 6: Número de importación de donaciones que realiza al año.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 VEZ POR AÑO	5	10%
3 VECES POR AÑO	11	21%
6 VECES AL AÑO	4	8%
12 VECES AL AÑO	4	8%
OTRO	27	53%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

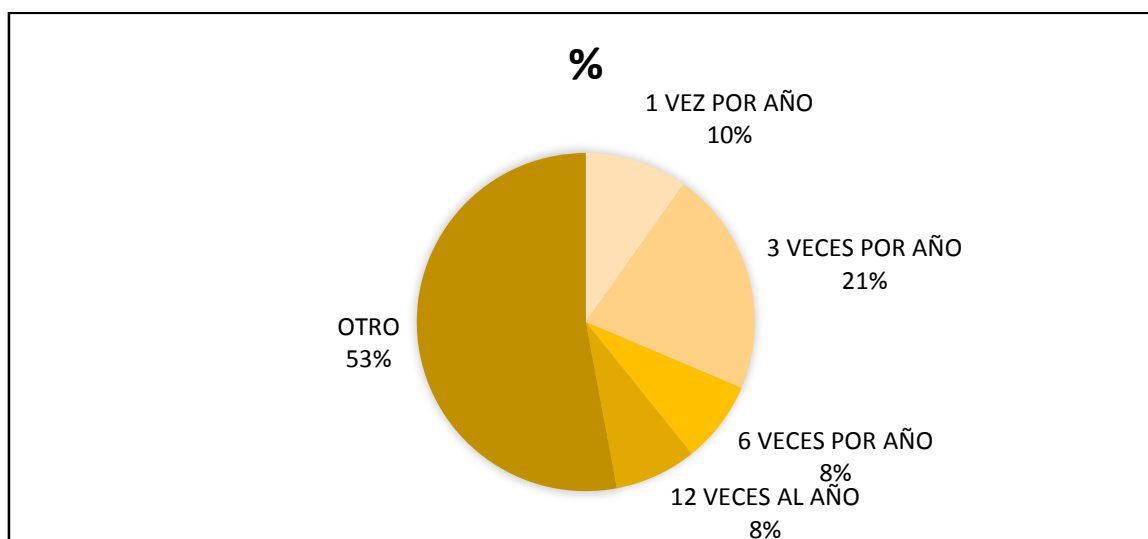


Gráfico 6 porcentaje del número de importación de donaciones.

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

En los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a las organizaciones, el 10% indicó que las donaciones que recibe desde el exterior es solo 1 vez por año, el 21% recibe donaciones 3 veces por año, el 8% recibe 6 veces por año donaciones internacionales, el 8% indicó que reciben 12 veces por año donaciones desde el extranjero y el 53% indicaron otro.

5. ¿Ha tenido inconvenientes al momento de realizar las importaciones?

Tabla 7: Inconvenientes

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	25%
NO	38	75%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

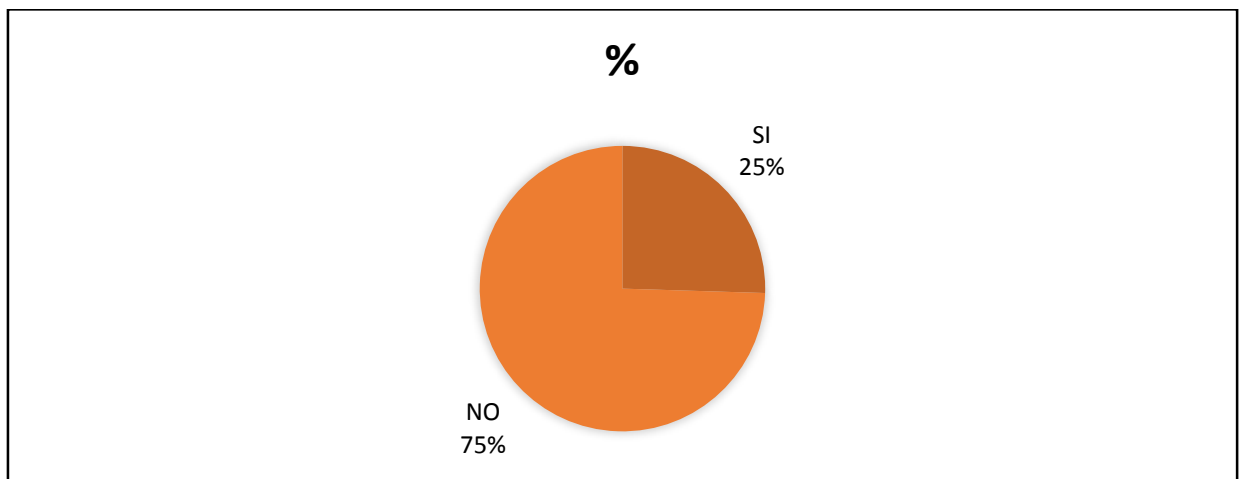


Gráfico 7: Porcentaje de inconvenientes

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

En la siguiente pregunta realizada a las organizaciones sin fines de lucro de la ciudad de Guayaquil, el 25% de las mismas indicaron que han tenido inconvenientes al momento de realizar sus importaciones de donaciones, mientras el 75% indicó que no han tenido inconvenientes al realizar sus importaciones.

Podemos decir que es necesario saber cada paso a seguir al momento de realizar una importación de donaciones, ya que pueden existir diversas dificultades al momento de importar, estas pueden ser documentales u otras, y en esta investigación es importante definir cuáles son los pasos a seguir de manera ordenada, para que así no se registre inconvenientes al momento que la Fundación María Montessori inicie con la importación de sus donaciones provenientes del exterior.

6. ¿la organización cuenta con conocimiento sobre comercio exterior y/o logística internacional?

Tabla 8: conocimiento sobre el comercio exterior

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	18%
NO	42	82%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

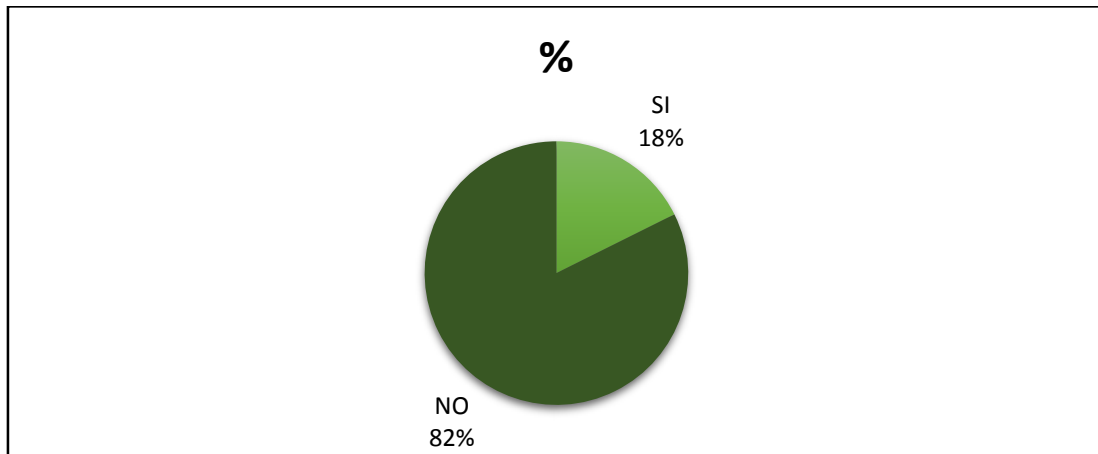


Gráfico 8 Porcentaje sobre el conocimiento de comercio exterior

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

Como resultado en la encuesta realizada en 18% de las organizaciones indicaron que tenían conocimiento de comercio exterior, y el 82% indicaron que no tenían conocimiento de comercio exterior y logística internacional.

Con la investigación se prevé proporcionar a la fundación maría Montessori un documento que contenga información necesaria sobre comercio exterior en la importación de donaciones.

7. ¿Cree usted que una guía de procedimientos mejore sus procesos en la importación de donaciones que requiere la fundación?

Tabla 9 Una guía agiliza procesos.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	51	100%
NO	0	0%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

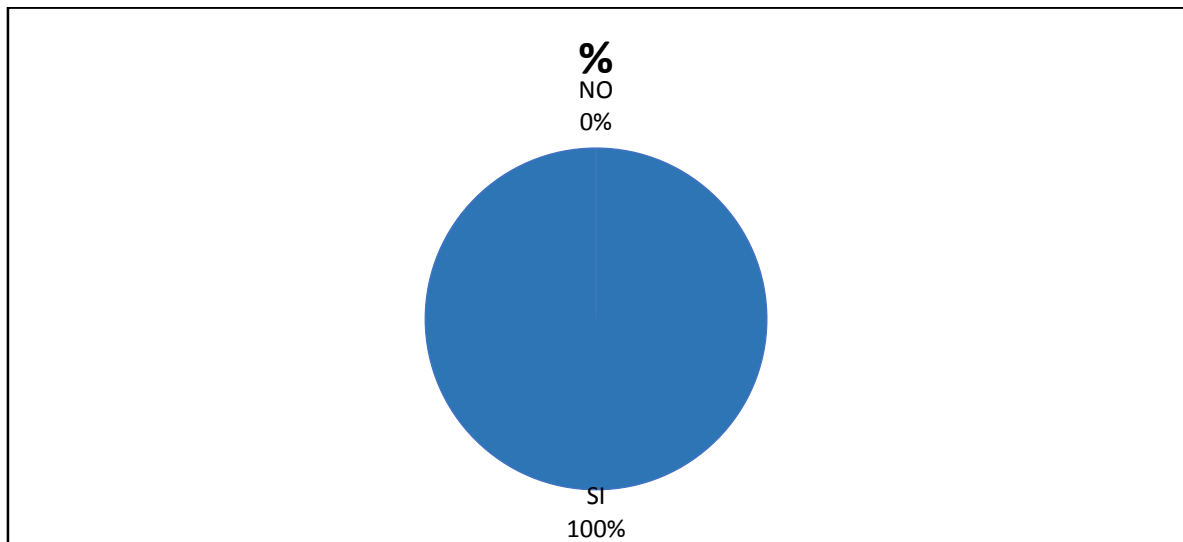


Gráfico 9 Porcentaje sobre si una guía agiliza procesos

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

Como resultado obtenido el 100% de las organizaciones sin fines de lucro que se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil indicaron que una guía de procedimientos ayudaría a agilizar los procesos de la organización al momento de importar donaciones desde el exterior.

8. ¿Conoce Ud. que existe una guía de procedimientos que ayude en la importación y desaduanización de donaciones?

Tabla 10 conocimiento sobre la existencia de una guía de importación de donaciones

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	51	100%
TOTAL	51	100%

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

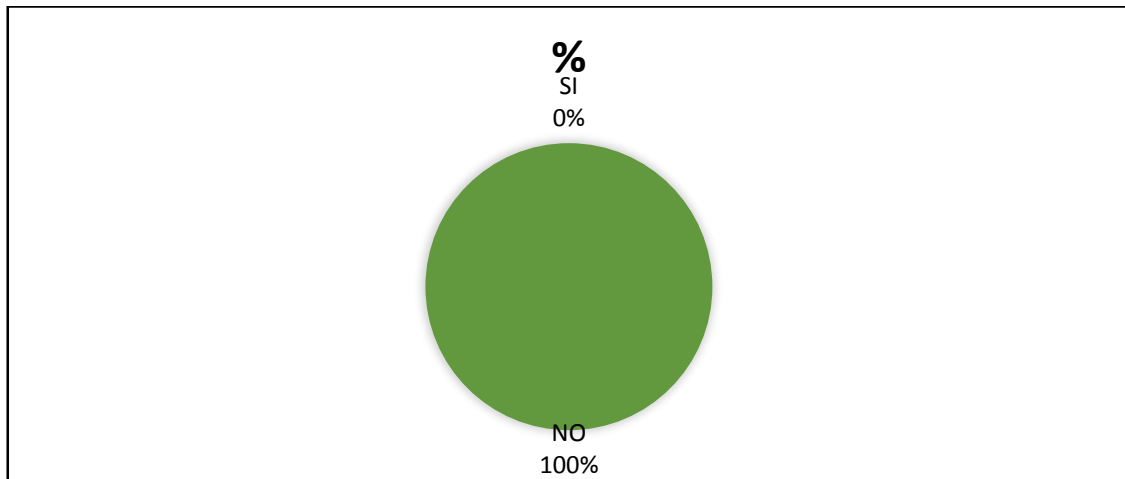


Gráfico 10 porcentaje desconocimiento sobre la existencia de una guía de importación de donaciones

Fuente: fundaciones afiliadas a la asociación de voluntariado de las guayas.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S (2018)

Como se puede visualizar en la tabla No. El 100% de las organizaciones no tienen conocimiento sobre la existencia de una guía que ayude en la importación de donaciones.

En este proyecto se prevé realizar una guía de procedimientos destinada a la Fundación María Montessori, brindándole una herramienta de gestión en las importaciones de donaciones.

3.5 Análisis general de las encuestas

Conforme a las encuestas realizadas a las fundaciones que se encuentran legalmente registradas de la ciudad de Guayaquil, se determinó que existe una gran cantidad de organizaciones que no reciben ayuda internacional, uno de los factores es el desconocimiento de los procesos de comercio exterior.

Las organizaciones indicaron que una guía de procedimientos de importación de donaciones ayudaría en sus organizaciones en la agilización de sus procesos, ya que no tienen conocimiento sobre si exista un documento que indique paso a paso los procesos que deben seguir para la importación de donaciones.

Las organizaciones que si reciben donaciones desde el extranjero indicaron que sería muy bueno la elaboración de una guía de procedimientos de importación de donaciones, ya que para ellos adquirirlos necesitan la ayuda o la asesoría de terceros.

En conclusión, la elaboración de una guía de procedimientos importación de donaciones, será muy útil para las organizaciones sin fines de lucro, ya que esta facilitará la adquisición de información detallada y organizada, acerca de los procesos y logística de comercio exterior.

3.6 Resultado de la entrevista

Entrevistado: Jenny Coime

Cargo: presidenta de la Fundación María Montesori

Entrevistador: Sandra Caicedo

Preguntas

1. ¿conoce usted lo que es una guía de procedimientos?

Si, si tengo conocimiento sobre lo que son las guías de procedimientos.

2. ¿La organización cuenta con acuerdo ministerial con instituciones del estado?

Si, la institución el 26 de abril del 2004 obtiene el acuerdo ministerial y su razón social N.º 1474, y el 27 de abril del 2005 firma un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura que permite la terminación de primaria, secundaria y cursos artesanales.

3. ¿Cómo financia las actividades desarrolladas por la fundación?

Desde sus inicios la organización ha recibido ayuda de empresas nacionales, mediante gestiones internas, de las cuales se financia el 100% de las actividades que realiza en los centros de acción.

4. ¿Cuáles son los motivos por el cual la organización no recibe donaciones extranjeras?

No se ha podido recibir donaciones desde el exterior debido a la falta de conocimiento en los procesos de comercio exterior, también se podría decir por falta de recursos económicos y, el no contar con asesoramiento correcto.

5. ¿Cuáles son los motivos por el cual la organización se encuentra en búsqueda de mejora en sus procesos?

Debido a que hace un año organizaciones de los estados unidos han querido proveer a la organización de forma gratuita, productos destinados a las instituciones educativas que mantenemos planes de acción, y es por eso que nos vimos en la búsqueda de mejorar nuestros procesos y ampliar los métodos de recepción de donativos a la fundación.

6. ¿En la organización existe personal con conocimiento sobre comercio exterior y logística internacional?

No existe personal que tenga conocimiento de comercio exterior.

7. ¿Cree usted que una guía de procedimientos ayudaría en la mejora de los procesos de la organización? ¿Por qué?

Si ayudaría, porque se tendría a la mano información específica para la importación, aclarando parámetros desconocidos en el área de comercio exterior.

8. Si la guía de procedimientos mejora sus procesos, ¿estaría dispuesto a aceptarlo?

Sí, estamos dispuestos a aceptarlo ya que este ayudaría a la organización en la importación y conocimiento de las donaciones internacionales.

CAPITULO IV

PROPUESTA

4. TEMA

“Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori.”

4.1 INTRODUCCIÓN

La presente guía de procedimientos está siendo implementada para que la Fundación María Montessori obtenga un instructivo guía con información de forma sistematizada y validada, que facilite los procesos logísticos desde la importación hasta la desaduanización de las mercancías donadas desde el extranjero, permitiendo obtener una herramienta que contribuirá a la agilización de los procesos de importación de donaciones.

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 Objetivo General

Elaborar una guía de procedimientos que detalle los procesos de comercio exterior en la importación de donaciones, destinada al área operativa de la Fundación María Montessori.

4.2.2 Objetivos Específicos

1. Sistematizar de forma ordena información relevante en la importación de donaciones.
2. Detallar los procesos de comercio exterior, que permita a la Fundación María Montessori realizarlos rápidamente y de manera efectiva.
3. Diseñar un instructivo guía con información clasificada sobre el comercio exterior en la importación de donaciones, que facilite las gestiones dentro de la organización.




**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

PROCEDIMIENTOS EN LA IMPORTACIÓN DE DONACIONES

Por: Sandra Caicedo Coimen.



Guayaquil 2019

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

4.3 Mercancía a Importar con Exoneración del Pago de Tributos.

Tabla 11 mercancía a importar y partida arancelaria

Partida Arancelaria	Detalle
9010.60.00	Pantallas de proyección 100”
9503.00.95	Juegos didácticos.
8528.69.00	Proyectores.
4901.99.90	Libros.
9610.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.


Elaborado por: Caicedo Coimen, S

En la presente tabla se indica las partidas arancelarias con la respectiva descripción de la mercancía a importar, se prevé importar 4 veces por año y 3 pallets como carga general.

4.4 Requisitos para ser un importador.

Obtener registro único de contribuyente (RUC), que es otorgado por el servicio de rentas internas (SRI).

Cuando se haya obtenido el registro único de contribuyente (RUC), se debe:

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

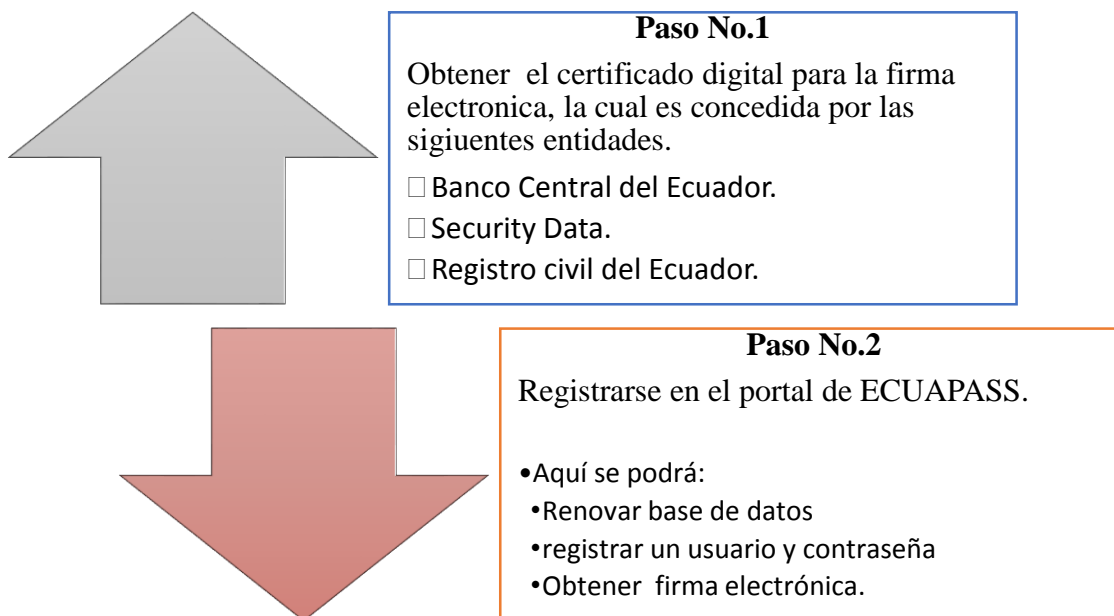



Ilustración 2 Requisitos para ser un importador
Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.
Elaborado por: Caicedo Coimen, S

Banco central del ecuador

Para obtener el TOKEN es necesario ingresar al sitio web del banco central del ecuador para ingresar la respectiva solicitud de certificado, www.eci.bce.ec, donde al completar la información necesaria; adicionalmente se deberá añadir los documentos en PDF y se enviará la solicitud.

El Banco Central del Ecuador emitirá un correo electrónico de aprobación de la solicitud del certificado, donde se deberá acercar a las oficinas del registro civil para confirmar la aprobación, y general el pago.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

Requisitos:

Tabla 12 Requisitos

PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de cedula o pasaporte a color. • Cedula de papeleta de votación actualizada. • Copia planilla de servicio básico para validar la dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el número del RUC de la empresa. • Copia de cédula o pasaporte a color. • Copia de papeleta de votación actualizada.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S


Tabla 13 tarifa del certificado digital.

PRODUCTO SERVICIO	VIGENCIA	TARIFA
Certificado Digital	2 años	\$ 27,00
Dispositivo portable		\$ 22,00
\$ 49,00 + IVA		

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

Para culminar el proceso de obtención de la firma electrónica, se deberá acercarse a las oficinas del registro civil portando la solicitud de aprobación, comprobante de pago, cedula o pasaporte y carta de autorización del representante legal para la emisión del certificado y entrega del token.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

Security Data

Se debe realizar el envío de requisitos por correo electrónico a www.securitydata.net.ec, luego del envío se procederá a revisar los documentos enviados anteriormente y en el lapso de 48 horas, se recibirá un correo electrónico, con un informe del estado del trámite y los pasos a seguir para proceder con el pago.


Tabla 14 tarifa de security Data

PRODUCTO SERVICIO	VIGENCIA	TARIFA
Certificado Digital	2 años	\$ 50,70
Dispositivo portable		\$ 39,00
\$ 89,70 + IVA		

Fuente: Security Data.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

Una vez aprobada la solicitud y luego de haber realizado el pago, el solicitante debe asistir a la cita otorgada por su asesor donde este trámite es de carácter personal, deberá llevar toda la documentación original o copias notariadas, para la entrega del token y la clave.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

Requisitos:

Tabla 15 Requisitos


PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
<ul style="list-style-type: none"> •Original de la cédula o pasaporte a color. •Original de planilla de serviciobásico. •RUC •Formulario de solicitud firmado y lleno. •Presentarse en la entidad para firmar el contrato y así comprobar la identidad y finalmente la emisión del certificado. 	<ul style="list-style-type: none"> •RUC de la empresa original. •Cédula original o pasaporte si es extranjero del representante legal.papeleta de votación actualizada. •Papeleta de votación original actualizada. •nombramiento del representante legal, y copia de la cédula de ciudadanía del mismo. •certificado de cumplimiento de obligaciones o constitucion de la empresa solicitante. •carta de autorización firmada por el representante legal, donde conste el número de cédula, nombre y cargo de todos los solicitantes de la empresa. •Formulario de solicitud completo.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

Registro en el Ecuapass

1. Obtener el token
2. Ingresar al sitio web Ecuapass y seguir el instructivo de instalación y uso.
3. Dar clic en solicitud de uso
4. Seleccionar el formulario correspondiente.
5. Seleccionar solicitud de uso representante.
6. Ingresar información requerida (RUC DE LA EMPRESA) dar clic en consultar.
7. Se desplegará automáticamente la información del representante y tipo de OCES.


	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

8. En la opción identificación de certificado digital, se registra el token haciendo clic en el icono búsqueda.
9. Se abrirá una ventana en la que se seleccionará el icono token y se elegirá el modelo del token correspondiente.
10. Se ingresa la contraseña del token y se dará clic en aceptar y confirmar.
11. Y finalmente se dará clic en registrar.

4.5 Declaración Aduanera de Importación.

La persona encargada o el agente de aduana utilizan la información necesaria del documento de transporte para realizar la declaración aduanera en el portal Ecuapass del SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador), es efectuada de manera electrónica, también podría ser física solo si la dirección general del SENAE dispusiera así.

Debido a que la DAI debe de ser registrada en el portal Ecuapass, se debe registrar con la información obtenida previamente del donante todos los campos que son exigibles, adjuntando la documentación de acompañamiento y soporte de la importación. (Es importante que la documentación sea correcta y este completa).

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

4.6 Documentos De Importación

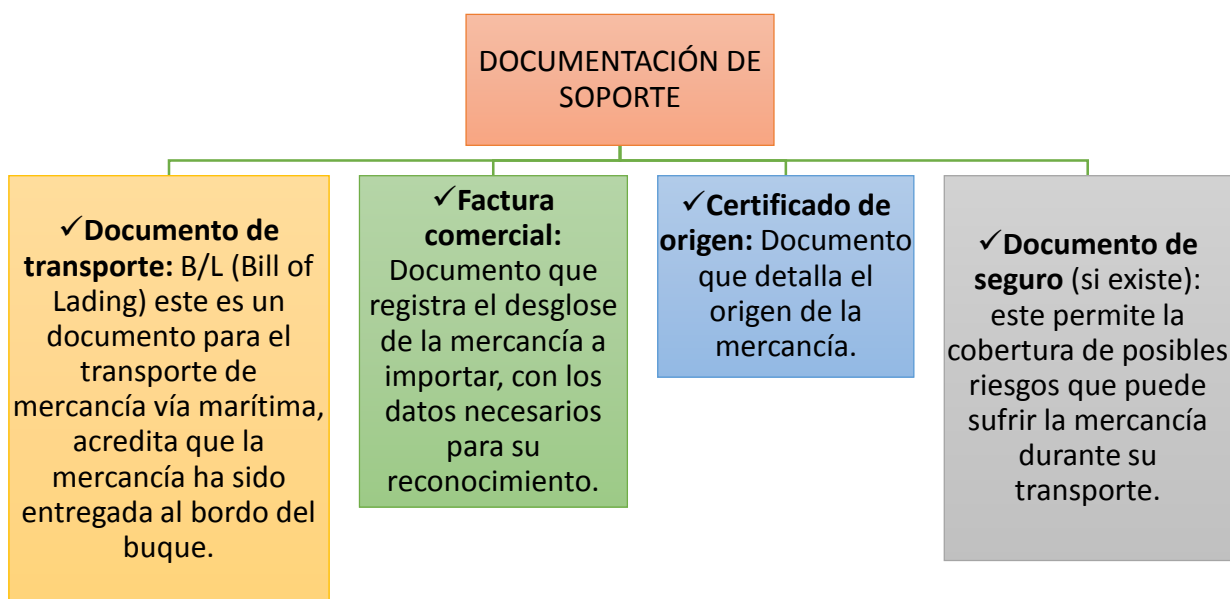


Ilustración 3 documentos De Importación


Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

- ✓ Documentos que el **SENAE** considere **necesarios**.

Art.72.- Documentos de acompañamiento. - Constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esta exigencia deberá constar en las disposiciones legales que el organismo regulador del comercio exterior establezca para el efecto.

Los documentos de acompañamiento deben presentarse, física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

4.7 Almacenaje en Puerto de Destino.

La mercancía será embarcada en el puerto de los ángeles, california y arribará en el puerto Contecon Guayaquil, el costo de almacenaje por tonelada es de \$0,27 hasta 10 días, la tarifa del aforo es de \$114,62 por caja y el despacho de la mercancía es de \$2,00 por tonelada. Estos valores se encuentran en la siguiente imagen.


Es importante mencionar que estos gastos no son exonerados y que corren por parte del importador.

Tabla 16 tarifas del puerto de destino

Codigo	Servicios Basicos	Unidad	Tarifa Vigente 2018 (2)	Detalle
TMN	Uso Muelle x Nave	\$ (M/L/Hr)	1,34	
ITC	Transferencia Contenedores Llenos (Ship to Gate)	\$ (Box)	198,65	
REE	Reestiba de Contenedores	\$ (Box)	86,83	
CFS	Consolidacion / Desconsolidacion (Contenedores)	\$ (Teu)	133,59	
CFS	Consolidacion de Contenedores (Servicios al Exportador)*	\$ (Teu)	135,66	
TTG	Transferencia Carga General (Ship to Gate) (4)	\$ (Ton)	6,68	
ITB	Transferencia Carga de Banano (Gate to Ship)*	\$ (Ton)	6,79	
TTV	Transferencia Contenedores Vacios	\$ (Box)	133,59	
TPE	Pesaje Vehiculos	\$ (Veh)	13,36	
TAC	Tarifa Almacenaje de Cntrs Full (2)	\$ (Teu/dia)	3,34	Hasta 10 dias
TAC	Tarifa Almacenaje de Cntrs Full (2)	\$ (Teu/dia)	4,01	11 - 20 dias
TAC	Tarifa Almacenaje de Cntrs Full (2)	\$ (Teu/dia)	5,34	Mas de 20 dias
AG1	Tarifa Almacenaje Carga General en patios (2)	\$ (Ton/dia)	0,27	Hasta 10 dias
AG1	Tarifa Almacenaje Carga General en patios (2)	\$ (Ton/dia)	0,40	11 - 20 dias
AG1	Tarifa Almacenaje Carga General en patios (2)	\$ (Ton/dia)	0,53	Mas de 20 dias
AG2	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas (2)	\$ (Ton/dia)	0,40	Hasta 10 dias
AG2	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas (2)	\$ (Ton/dia)	0,60	11 - 20 dias
AG2	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas (2)	\$ (Ton/dia)	0,80	Mas de 20 dias
AG3	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas especiales (2)	\$ (Ton/dia)	0,53	Hasta 10 dias
AG3	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas especiales (2)	\$ (Ton/dia)	0,80	11 - 20 dias
AG3	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas especiales (2)	\$ (Ton/dia)	1,07	Mas de 20 dias
TRF	Conexión y Energia (Cntrs Refrigerados)	\$ (Box/Hora)	4,23	
TRF	Conexión y Energia (Servicios al Exportador)	\$ (Box/Hora)	3,75	
AFC	Operac. Aforo/Inspeccion de Cntrs	\$ (Box)	114,62	
AFC	Operac. Aforo/Inspeccion de Cntrs (Servicios al Exportador)*	\$ (Box)	110,36	
AFG	Operac. Aforo/Inspeccion (Carga General NO contenerizada)	\$ (Ton)	1,60	
TPC	Porteo de Cntrs (3)	\$ (Box)	53,49	
TPC	Porteo de Cntrs (Servicios al Exportador)	\$ (Box)	45,64	
TPG	Porteo de Carga General (3) (4)	\$ (Ton)	2,00	
RDC	Recepcion/Despacho de Cntrs (*)	\$ (Box)	45,85	
RDC	Recepcion de Cntrs (Servicios al Exportador)	\$ (Box)	39,13	
RDG	Recepcion/Despacho de Carga General (3)	\$ (Ton)	2,00	
TMR	Uso de Facilidades por Remolcadores	\$ (Operación)	66,80	atraque/desatraque

Fuente: Contecon

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

4.8 Para la importación libre del pago de tributos es importante:

Que, para la nacionalización de mercancías donadas del extranjero, la institución beneficiaria deberá obtener la autorización de embarque y la resolución de exoneración de tributos al comercio exterior para la donación.


¿Cómo se obtiene la autorización de embarque?

La autorización de embarque debe ser solicitada en el distrito aduanero donde llegará la mercancía objeto de donación, pero **este documento debe ser solicitado antes de que la mercancía sea embarcada** en el exterior, para ellos se debe adjuntar los siguientes documentos:

- ◆ Carta de donación, emitida por el donante en el cual debe indicar el nombre de la entidad beneficiada, y enlistar los bienes que serán donados para la misma. Para su validez estos documentos deberán estar consularizados y notariados; y
- ◆ En caso de ser organizaciones privadas sin fines de lucro, deberá presentar una copia del convenio de cooperación firmado con una entidad del estado, acuerdo ministerial que certifique el registro y calificación ante el MIES, también se deberá adjuntar el nombramiento actualizado del representante de la institución beneficiaria y copia de cedula de ciudadanía o pasaporte.

¿Cómo se obtiene la resolución de exoneración de tributos?

Para obtener la resolución de exoneración de los tributos al comercio exterior, se deberá solicitar al gerente general de la aduana del Ecuador, donde para ellos el solicitante deberá adjuntar los mismos documentos que fueron presentados para la autorización del embarque e incluir la autorización otorgada por el gerente del distrito aduanero.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

4.9 Aplicación del Régimen de Importación.


El régimen a utilizar en esta importación es el régimen aduanero 10 “importación a consumo”, este régimen permite la nacionalización de mercancías extranjeras para su libre consumo o su uso definitivo, después de haber cancelado los tributos al comercio exterior.

Esta mercancía es importada por la Fundación María Montessori, fue obtenida mediante donación extranjera, por ende, su importación estaría con exoneración de pagos de tributos al comercio exterior.


4.10 PROCESO DE NACIONALIZACIÓN DE MERCANCIA.

♦ **Documentación:** los documentos que pueden ser requerido por el SENA son los siguientes:

- ✓ Documento de transporte.
- ✓ Factura comercial, o documento que certifique la transacción comercial.
- ✓ Nota de pedido.
- ✓ Certificado de origen, en casos que se aplique una preferencia arancelaria.
- ✓ Documento de seguro. (si existe)
- ✓ B/L, guía aérea, carta de porte, estos podrían ser copia u original.
- ✓ Certificado de calidad.
- ✓ Certificado INEN en caso que sea necesario.
- ✓ Pruebas de laboratorio.
- ✓ Rotulado.
- ✓ Certificado de Conformidad primera parte.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

- ◆ **Declaración aduanera:** se deberá presentar toda la documentación requerida a la importación, procediéndose a la elaboración de la DAI.
- ◆ **Liquidación:** el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, procederá a emitir la liquidación de tributos al comercio exterior, el cual tendrá de plazo 2 días laborables para el pago de la misma, si el pago no es efectuado en el plazo establecido, a partir del día siguiente se generarán intereses, también emitirá el canal de aforo correspondiente a la importación.
- ◆ **Pago:** el importador debe cancelar los valores efectuados por la liquidación de tributos al comercio exterior.
- ◆ **Canal de aforo:** este es asignado al momento de envío de la liquidación de tributos al comercio exterior, de las cuales pueden ser los siguientes:
 - ✓ Aforo automático.
 - ✓ Aforo electrónico.
 - ✓ Aforo documental.
 - ✓ Aforo físico
- ◆ **Autorización de salida:** cuando se haya procedido con el aforo respectivo a la importación y la mercancía que ha ingresado al país concuerda con la que fue declarada en la DAI, este culmina la autorización de salida de la mercancía.
- ◆ **Almacenaje:** para continuar con el retiro de la carga, se debe cancelar por el tiempo que la mercancía ha estado almacenada temporalmente.
- ◆ **Salida de la mercancía:** el importador podrá realizar la salida de carga, coordinando el transporte interno para el traslado de la mercancía hacia sus bodegas.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

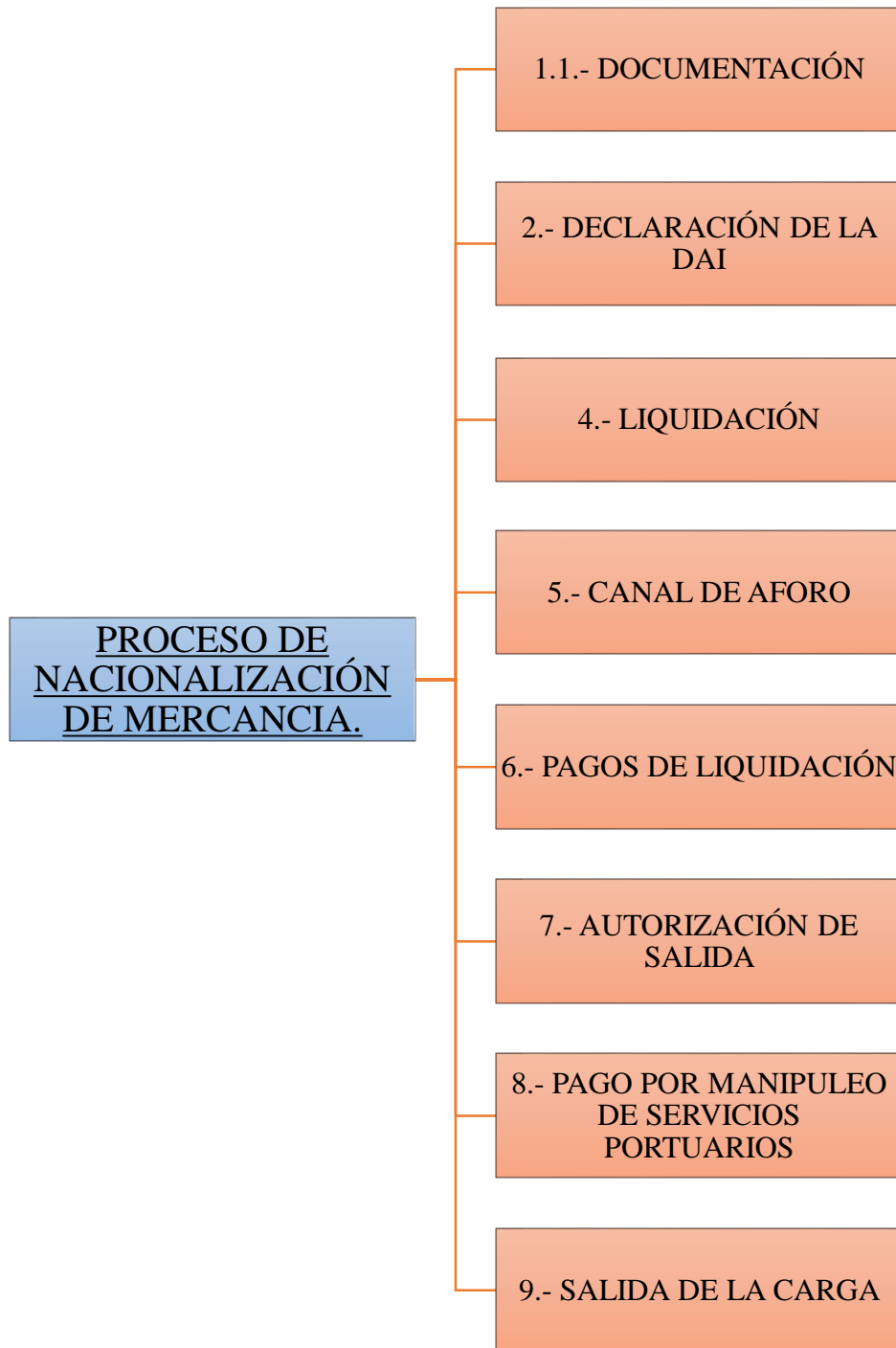



Ilustración 4. PROCESO DE NACIONALIZACIÓN DE MERCANCIA.

Fuente: SENAE

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

4.11 Ingreso de Trámite de Declaración al Sistema Ecuapass

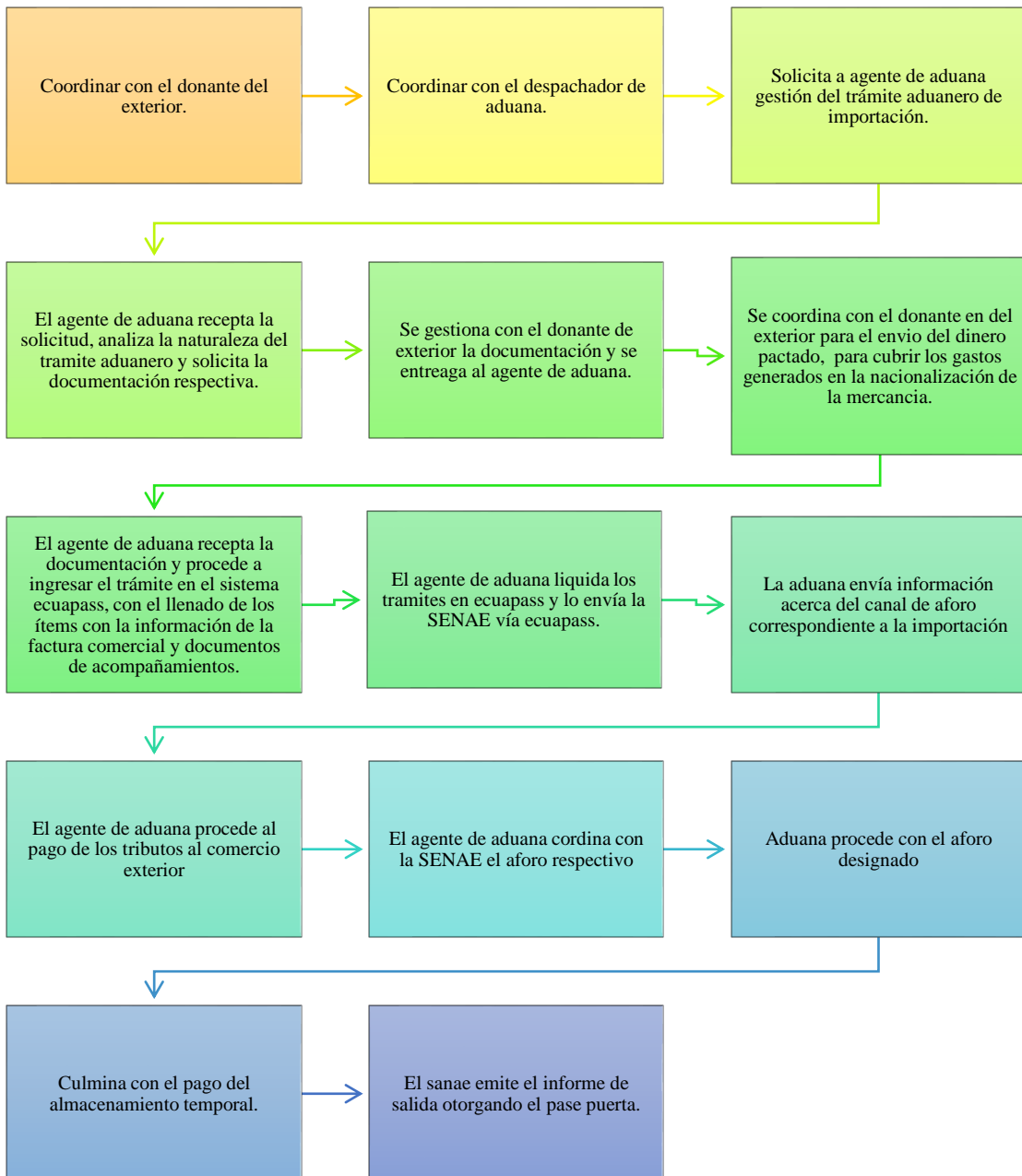



Ilustración 5 ingreso de tramite a Ecuapass

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montesori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

4.12 Detalle general de la importación de donaciones.

Para realizar una importación de mercancía del extranjero, toda persona natural o jurídica ecuatoriana o extranjera radicada en el país, deberá estar registrado como importador en el sistema ecuatoriano Ecuapass donde debe ser aprobado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).


1. Obtener un registro único de contribuyente (RUC).

- ✓ Obtener el certificado digital, para la firma electrónica, en el banco central del Ecuador.
- ✓ Registrarse en el portal Ecuapass, donde deberá realizar un usuario y una contraseña.

2. Obtener la autorización de embarque y la resolución de exoneración de tributos por parte de la SENAE.

Autorización de embarque

- ✓ Se debe solicitar a la gerencia distrital, la autorización de embarque de las mercancías donadas desde el exterior, adjuntando los documentos concernientes a la organización beneficiaria, es decir los nombramientos de los representantes legales y el listado de las mercancías objetas a donación.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

Resolución de exoneración.

Para obtener la resolución de exoneración de los tributos al comercio exterior, se deberá solicitar al gerente general de la aduana del Ecuador, donde para ellos el solicitante deberá adjuntar los mismos documentos que fueron presentados para la autorización del embarque e incluir la autorización otorgada por el gerente del distrito aduanero.

Es importante que se solicite la autorización de embarque resolución de exoneración antes que la mercancía sea embarcada en el exterior.

3. Contactar con las organizaciones que donaran la mercancía desde el exterior.


- ✓ Para él envío de los documentos concernientes a la importación.
- ✓ para él envío del dinero pactado, para cubrir los gastos generados en la nacionalización de la mercancía.

4. Transmitir datos al agente de carga en el exterior.

- ✓ Se debe revisar la información antes del embarque.
- ✓ El exportador deberá emitir al agente de carga la factura comercial y la lista de empaque.
- ✓ El agente de carga emitirá al comprador y vendedor una copia del documento de transporte marítimo.

5. Arribo de la carga al territorio nacional.

- ✓ Obtener la información original y completa concerniente al embarque de la mercancía.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

6. Solicita a un agente de aduana del Ecuador que gestione el trámite aduanero de importación.

- ✓ El agente de aduana receipta la solicitud, analiza la naturaleza del trámite aduanero y solicita la documentación respectiva.
- ✓ El solicitante procede al envío de los documentos concerniente al embarque y la naturaleza de la mercancía.

7. El agente aduanero procede a ingresar al sistema Ecuapass, para así realizar el registro de la declaración aduanera de importación.


- ✓ El agente de aduana receipta la documentación y procede a ingresar el trámite en el sistema Ecuapass, con el llenado de los ítems con la información de la factura comercial y documentos de acompañamientos.
- ✓ El agente de aduana liquida los trámites en Ecuapass.

8. Revisar la preliquidación, si todo está correcto, se debe proceder con el envío electrónico.

9. El SENA designa un canal de aforo de los cuales pueden ser los siguientes;

- ✓ Aforo automático.
- ✓ Aforo electrónico.
- ✓ Aforo documental.
- ✓ Aforo físico intrusivo.
- ✓ Aforo físico no intrusivo.

El aforo para una donación mayor mente es de forma física, debido a que las mercancías son sujetas a la exoneración de tributos.

	Procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori	
	Elaborado por: Sandra Zuleyka Caicedo Coimen	Aprobado por: MGS. Héctor Duarte Suarez
	Revisado por: Jenny Coime	Año: 2019 Versión 1

10. Pago de la liquidación en aduana.

11. Se procede con el aforo de la mercancía.

- ✓ Según el canal de aforo designado la aduana termina el trámite con la salida autorizada.

12. Culmina con el pago del almacenamiento temporal

- ✓ El importador retira la carga del puerto, cancelando los costos por el almacenaje y manipuleo de la carga.

13. El importador concluye con el pase puerta.

- ✓ El importador podrá llevar la mercancía a sus bodegas.

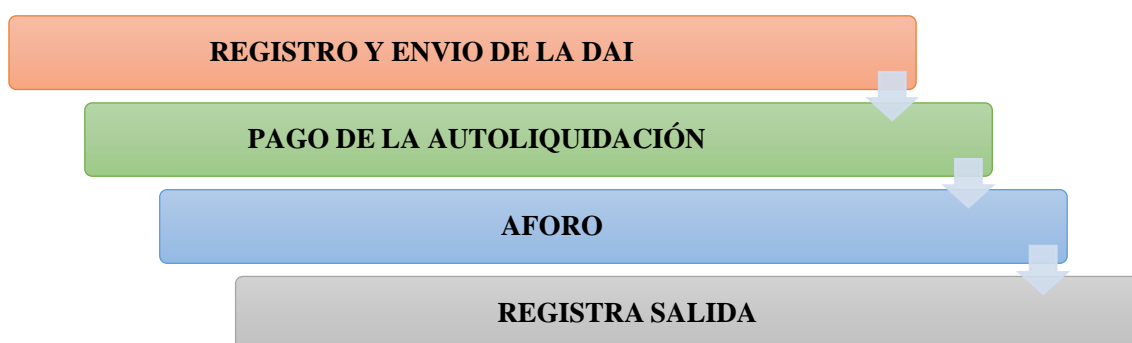


Ilustración 6 proceso de importación con Ecuapass

Fuente: SENA E

Elaborado por: Caicedo Coimen, S

CONCLUSIONES

La investigación realizada para el presente proyecto y el producto final obtenido, el cual es la guía de “procedimientos en la importación de donaciones destinadas a la Fundación María Montessori”, se puede denotar que la investigación permitió adquirir información importante sobre los pasos y requisitos necesarios para realizar importaciones de donaciones, siendo este uno de los principales objetivos de la investigación.

Esta guía de procedimientos servirá como una herramienta importante al momento de realizar las importaciones de donaciones, debido a que cuenta con información necesaria sobre los procesos de comercio exterior, esta guía no solo se encuentra diseñada para la Fundación María Montessori, sino también para todas aquellas organizaciones que se encuentran interesadas en ingresar mercancía donadas desde el exterior, que carecen de información concerniente al comercio exterior.

Posteriormente de investigar distintas fuentes de información, se ha considerado que existe carencia en cuanto a la información otorgadas por las entidades de comercio exterior del Ecuador, siendo estos los responsables de otorgar la información necesaria para realización de gestiones aduaneras dentro del país.

Se prevé que la implementación de la guía de procedimientos tenga un impacto positivo para la fundación María Montessori, lo cual con la elaboración de esta guía se lograra mejorar los procesos de la organización para la importación de donaciones.

RECOMENDACIONES

Para la mayor comprensión de esta guía de procedimientos en la importación de donaciones, se recomienda:

Que los procesos que realice la organización sean mediante la aplicación de estructuras administrativas y delegación de actividades, para que así en la aplicación de la guía de procedimientos otorgada sea de gran ayuda en la mejora de sus procesos en la importación de donaciones.

Las organizaciones sin fines de lucro de la provincia del Guayas, de la ciudad de Guayaquil que fueron objeto de estudio en esta investigación, que dentro de sus instituciones se manejen mediante la aplicación de guías de procedimientos, este método ayudara a tener eficiencia en cada uno de los procesos elaborados por las mismas.

Las entidades de comercio exterior que en los portales online o paginas referente a comercio exterior, exista información clara y ordenada en cuanto a los procesos que se deben cumplir para la importación de donaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Aduana del Ecuador. (septiembre de 2011). *SENAE*. Recuperado el 10 de 06 de 2018, de SENAE: <https://www.aduana.gob.ec/donaciones/>

Arias, F. G. (2012). *EL PROYECTO DE INVESTIGACION*. CARACAS, VENEZUELA: EDITORIAL EPISTEME, C.A.

Benassini, M. (2009). *cars59.com*. Recuperado el 11 de 9 de 2018, de cars59.com: <http://www.cars59.com/wp-content/uploads/2015/08/Investigacion-de-Mercados-BENASSINI-2ED.pdf>

CHANGOLUISA, A. (6 de diciembre de 2015). *comunidad comercio exterior*. Obtenido de comunidad comercio exterior: <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/qu-es-el-ecuapass?overrideMobileRedirect=1>

COPCI. (2010). *COPCI*. Obtenido de COPCI: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/COPCI.pdf>

COPCI. (2010). *COPCI*. Obtenido de COPCI: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/COPCI.pdf>

correa, A. (6 de 11 de 2016). *Sociología desde el Caribe colombiano*. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de <https://books.google.com.ec/books?id=7s82DAAAQBAJ&pg=PA130&dq=aumentar+el+grado+de+familiaridad+con+fen%C3%B3menos+relativamente+desconocidos,+obtener+informaci%C3%B3n+sobre+la+posibilida>

d+de+llevar+a+cabo+una+investigaci%C3%B3n+m%C3%A1s+completa
+sobre+un

ESPINOSA, A. (1 de noviembre de 2017). *shalonlogistics*. Obtenido de shalonlogistics: <http://shalomlogistics.com.mx/2017/11/01/que-es-el-bill-of-lading-bl/>

Garcia. (2015). Recuperado el 10 de 9 de 2018, de <https://metodosdeinvestigaciondcgunefa.wordpress.com/2015/07/09/metodos-cuantitativos/>

GIL, S. (13 de octubre de 2016). *economipedia*. Obtenido de economipedia: <http://economipedia.com/definiciones/donacion.html>

ICONTAINERS. (4 de septiembre de 2017). *icontainers*. Obtenido de icontainers: <https://www.icontainers.com/es/2017/09/04/que-es-carta-credito/>

Jansen, H. (17 de 11 de 2012). La lógica de la investigación. *Paradigmas* , 33.

Koontz, H. (2012). administracion una perspectiva global y empresarial. En H. Koontz, *administracion una perspectiva global y empresarial* (pág. 682). mexico: ISBN 978-607-15-0759-4. Obtenido de <https://www.webyempresas.com/que-es-un-procedimiento-en-una-empresa/>

Lavor, A. K. (28 de febrero de 2018). *INTRADEBOOK*. Obtenido de INTRADEBOOK: <https://blog.intradebook.com/es/que-es-incoterms-terminos-internacionales-de-comercio/>

Merino, M. P. (2015). *Introducción a la investigación de mercado*. Madrid, España: ESIC.

MONDRAGON, V. (2014). *diariodelexportador*. Obtenido de diariodelexportador: https://www.diariodelexportador.com/2014/10/que-es-el-certificado-de-origen_24.html

NACIONAL, A. (15 de 07 de 2016). Recuperado el 09 de 07 de 2018, de http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2016/08agosto/A2/ANEXOS/PROCU_LEY_ORGANICA_PARA_EVITAR_LA_ELUSION_DEL_IMPUESTO_A_LA_RENTA_SOBRE_INGRESOS_PROVENIENTES_DE_HERENCIAS_LEGADOS_Y_DONACIONES.pdf

PROECUADOR. (2017). *PROECUADOR*. Recuperado el 25 de 08 de 2018, de PROECUADOR: https://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/PROEC_GL_2017.pdf

RAZETO, L. (2015). *LA TEORÍA DE LA ECONOMÍA DE DONACIONES*. Recuperado el 08 de 06 de 2018, de <http://www.luisrazeto.net/content/la-teor%C3%ADa-de-la-econom%C3%ADa-de-donaciones-su-contribuci%C3%B3n-al-desarrollo-de-la-filantrop%C3%ADa-y-la->

RIQUELME, M. (2012). *webyempresas*. Obtenido de webyempresas: <https://www.webyempresas.com/que-es-un-procedimiento-en-una-empresa/>

ROBERTO HERNANDEZ, C. F. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION CUARTA EDICIÓN*. ES: MCGRAW-HILL.

Rodríguez, L. E. (2012). *aliat.org.mx*. Recuperado el 10 de 9 de 2018, de
aliat.org.mx:

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/salud/Teoria_y_tecnica_de_la_entrevista.pdf

SENAE. (2011). *RCOPCI*. Recuperado el 07 de 06 de 2018, de RCOPCI:

<https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/reglamento-codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>

SENAE. (Abril de 2017). *IMPORTACION*. Recuperado el 29 de 05 de 2018, de

<https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>

Ucha, A. P. (4 de noviembre de 2017). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de

ECONOMIPEDIA: <http://economipedia.com/definiciones/demanda.html>

WEBSCOLAR. (12 de mazo de 2018). *WEBSCOLAR*. Obtenido de

WEBSCOLAR: <http://www.webscolar.com/que-es-emarque>

ANEXOS

Anexo 1 Formato de encuesta para las organizaciones sin fines de lucro.

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE
GUAYAQUIL FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

Preguntas

1. ¿se han realizado importaciones de donaciones dentro de la organización?

..... SI

..... NO

2. ¿Los productos que recibe de donaciones internaciones tienen restricciones de ingreso al Ecuador?

..... SI

..... NO

3. ¿En las importaciones de las donaciones que ha realizado la organización han tenido que pagar impuestos por la importación?

..... SI

..... NO

4. ¿Cuántas importaciones o ayuda a nivel internacional recibe la organización al año?

..... 1 vez por año.

..... 3 veces por año.

..... 6 veces por año.

..... 12 veces por año.

..... Otro.

5. ¿Ha tenido inconvenientes al momento de realizar las importaciones?

..... SI

..... NO

6. ¿la organización cuenta con conocimiento sobre comercio exterior y/o logística internacional?

SI _____

NO _____

7. ¿Cree usted que una guía de procedimientos mejore sus procesos en la importación de donaciones que requiere la fundación?

SI _____

NO _____

8. ¿Conoce Ud. que existe una guía de procedimientos que ayude en la importación y desaduanización de donaciones?

..... SI

..... NO

Anexo 2 Formato de entrevista para la Fundación María Montesori

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

Entrevistado:

Entrevistador:

Preguntas

1. ¿Conoce usted lo que es una guía de procedimientos?

.....
.....
.....

2. ¿La organización cuenta con acuerdo ministerial con instituciones del estado?

.....
.....
.....

3. ¿Cómo financia las actividades desarrolladas por la fundación?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Cuáles son los motivos por el cual la organización no recibe donaciones extranjeras?

.....
.....
.....

5. ¿Cuáles son los motivos por el cual la organización se encuentra en búsqueda de mejora en sus procesos?

.....
.....
.....
.....

6. ¿En la organización existe personal con conocimiento sobre comercio exterior y logística internacional?

.....
.....
.....

7. ¿Cree usted que una guía de procedimientos ayudaría en la mejora de los procesos de la organización? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

8. Si la guía de procedimientos mejora sus procesos, ¿estaría dispuesto a aceptarlo?

.....
.....

Anexo 3 carta de autorización de la fundación María Montessori.

FUNDACIÓN "MARÍA MONTESSORI"
Acuerdo Ministerial # 1474
RUC.: 0992381973001
Telf.: (04) 2821151 – 2823543 – Telefax: 2821151
Dirección: Guayacanes Mz 96 Villa No. 6
Email: fund.mariamontessori@gmail.com
Facebook: [Fundación Educativa María Montessori](https://www.facebook.com/FundaciónEducativaMaríaMontessori)
Twitter: [@FundMaMontessor](https://twitter.com/FundMaMontessor)

Guayaquil 20 de Junio de 2018

A quien corresponda.



Yo, Jenny Coime Ayovi, con cédula de identidad N° 0907210777, presidenta de la Fundación "María Montessori" por este medio doy mi autorización a la Srta. Sandra Zuleyka Caicedo Coimen, con cédula de identidad N° 0930555594 para que utilice la información que crea necesaria y pertinente referente a nosotros, en la realización de su proyecto de tesis.

Atentamente:



Jenny Coime Ayovi
Presidenta
0907210777

Anexo 4 Formato de declaración aduanera.

 REPUBLICA DEL ECUADOR DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION							
Número de DAE							
Información de general							
Código de la distrito		Código de régimen					
Tipo de Despacho		Código del declarante					
Información de Exportador							
Nombre del exportador		Teléfono del exportador					
Dirección del exportador							
Número de documento de CIU		Ciudad del exportador					
Nombre del declarante		Número de documento de					
Dirección del declarante							
Código de forma de pago		Código de moneda					
Información de carga							
Puerto de carga		Puerto privado desde					
Puerto de llegada o de		Fecha de la carta de					
Nombre del consignatario							
Dirección del							
Ciudad del contribuyente		Tipo de carga					
Almacén de lugar de		Medio de transporte					
País de destino final		CARGA CONTENERIZADA MARITIMO					
Totales							
Código de moneda		Tipo de cambio					
Total moneda transacción (FOB)		Cantidad de ítem					
Peso neto total		Peso total					
Cantidad total de bultos		Cantidad de contenedores					
Cantidad total de unidades físicas		Cantidad total de unidades comerciales					
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo					
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque					
Item							
No. Item	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercancías	País de Origen	Peso Neto	Cantidad de U. Comerciales
Despacho precedente							
Número de secuencia	Distrito precedente	Año precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Número Item		
Observaciones de oce - Item							
Número de Item	Tipo Observación	Contenido					
Documentos							
Número de ítem	Número de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emisión			
Firma del				Firma del Declarante			

Anexo 5 Sustento entrevista y encuestas realizadas



